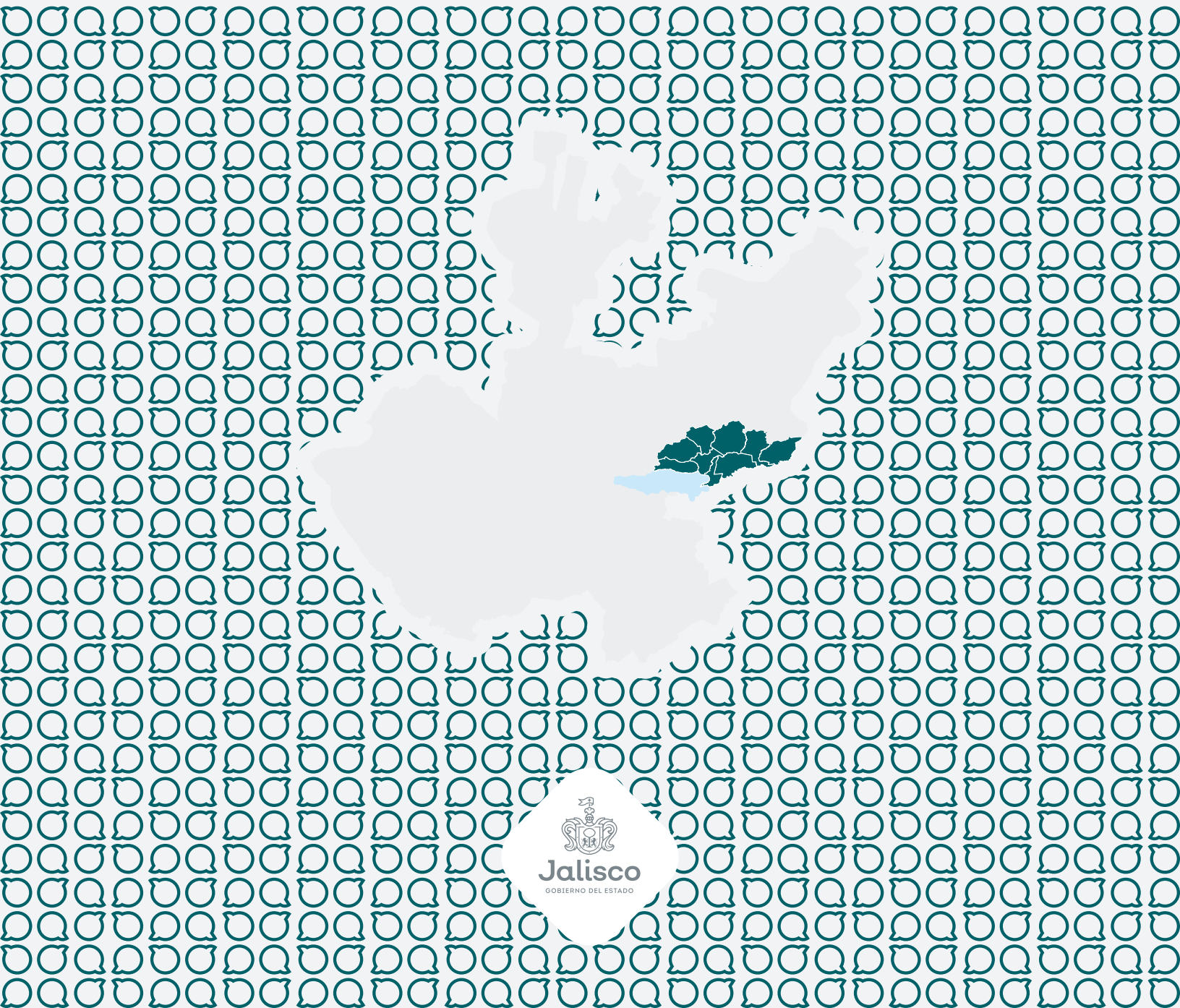


# Agenda Regional Ciénega

J A L I S C O 2 0 2 3



# CIÉNEGA

## AGENDA REGIONAL

# Jalisco, 2023-2024

### Contenido

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Marco legal</b>	<b>5</b>
<b>Antecedentes de la regionalización</b>	<b>6</b>
<b>Justificación</b>	<b>9</b>
Proceso metodológico	9
Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030	12
<b>Contextualización de la región</b>	<b>15</b>
Geografía	15
Demografía y Sociedad	18
Economía	21
Seguridad	25
<b>Necesidades municipales</b>	<b>27</b>
Atotonilco el Alto	28
Ayotlán	30
Degollado	32
Jamay	34
La Barca	36
Ocotlán	38
Poncitlán	40
Tototlán	42
Zapotlán del Rey	44
<b>Intereses públicos regionales</b>	<b>47</b>
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	48
Desarrollo social	49
Desarrollo y crecimiento económico	53
Desarrollo sostenible del territorio	55
Gobierno efectivo e integridad pública	58
Temáticas transversales	60
Temáticas especiales	62
<b>Cartera de proyectos</b>	<b>65</b>
Seguridad ciudadana	69
Pobreza y desigualdad	70
Educación	72

Protección a la salud	74
Grupos prioritarios	76
Cultura	81
Deporte y activación física	83
Desarrollo rural	85
Turismo	86
Competencias y capacidades del capital humano	87
Financiamiento para el desarrollo	88
Gestión integral del agua	89
Gestión de ecosistemas y biodiversidad	90
Gobernanza territorial y desarrollo regional	91
Administración pública	92
Gobernanza para el desarrollo	97
Cultura de Paz	98
Cambio Climático	99
Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	100
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>102</b>
<b>Directorio</b>	<b>104</b>

# Introducción

Una Agenda regional es un instrumento de planeación que articula y focaliza los intereses de proyección social y esfuerzos públicos para contribuir en el desarrollo integral sostenible de personas, comunidades y territorios; se estructura mediante teorías de cambio social que resume los objetivos que se desean generar en la administración pública municipal del periodo 2021-2024 y han sido construidas para las once regiones fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). De acuerdo al Censo de Población de 2020, en conjunto, estas once regiones contabilizaron 3.105 millones de habitantes, y para dimensionar su volumen, esta población supera en monto a diecisiete de las treinta y dos entidades federativas del país tales como, Sinaloa con (3.083 millones de hbts.), Sonora (3.027 millones de hbts.) y San Luis Potosí (2.945 millones de hbts.), (INEGI, 2020).

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) se dio a la tarea de articular los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG con las necesidades a nivel municipal. Este instrumento ofrece una mirada integral de la región, descripción territorial, intereses públicos regionales y cartera de proyectos a corto plazo, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas municipales plasmados en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG).

El **objetivo general** de la Agenda regional es “Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024”.

## Objetivos particulares

- Describir los aspectos más relevantes sobre el territorio, demográficos, y socioeconómicos.
- Presentar un análisis de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) por municipio para destacar las expectativas del quehacer gubernamental y la ciudadanía.
- Crear una cartera de proyectos de las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo correspondientes a los requerimientos municipales.
- Propiciar espacios de diálogo e interacción entre autoridades municipales y estatales.

El presente documento se ha estructurado en **cinco apartados**:

En el **primero**, se puede consultar el marco legal que sustenta la elaboración de este instrumento; describe el proceso metodológico utilizado para la integración de las Agendas regionales y, finalmente presenta la vinculación de su objetivo con los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2018-2024. Visión 2030 (en adelante PEGD o Plan Estatal) (Planea Jalisco, 2022) y los de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015).

El **segundo** apartado es el contexto regional, describe los aspectos más relevantes del territorio con desagregación municipal. Este es un extracto del cuadernillo regional elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG Jalisco, 2022).

El **tercer** apartado identifica las prioridades del desarrollo municipal: se presenta un análisis de los PMDG con el propósito de identificar las necesidades municipales de la población local que más padece limitaciones y demanda soluciones.

El **cuarto** apartado propone la categorización y definición en intereses públicos de las necesidades municipales por Eje de Desarrollo, con un alcance de visión regional, apoyados por representaciones geográficas en las regiones de Jalisco.

Finalmente el **quinto** apartado despliega, por Eje de Desarrollo y temática, la cartera de proyectos y acciones específicas de instituciones y dependencias públicas del Poder Ejecutivo orientadas al apoyo de los principales intereses públicos de la región; esta cartera presenta los siguientes elementos: ubicación territorial, nombre de proyecto, descripción de la actividad, fecha de ejecución, responsable y contacto.

En **conclusión**, la presente Agenda regional desde su publicación, es el instrumento rector a este nivel geográfico que establece las prioridades que deben ser atendidas de manera diferenciada e intencionada por los diferentes proyectos sectoriales derivados de los Planes institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para los años 2023 y 2024.

## Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación del desarrollo debe ser democrática y deliberativa, incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación que recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incluirlas al plan y los programas de desarrollo (DOF, 2022).

De esta manera, la Constitución establece en su Artículo 26 Inciso A), que el Estado organizará un **Sistema Nacional de Planeación** y propondrá los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Para el Estado de Jalisco, la Constitución en su Artículo 15 define que las autoridades estatales y municipales se encargan de organizar el Sistema Estatal de Planeación (Periódico Oficial, 2022) y La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 11 define a este Sistema Estatal como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, además de las dependencias federales; los organismos de los sectores privado y social, vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal (Periódico Oficial, 2020).

En esta línea, la Ley de Planeación tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos, y en el Artículo 12 precisa que entre los instrumentos de planeación participativa que conforman el **Sistema Estatal de Planeación Participativa**, se encuentran los Planes Municipales y Regionales de Desarrollo y Gobernanza.

Sobre la Planeación Regional del Desarrollo, la misma Ley dice que los instrumentos regionales precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional del Estado a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

Finalmente, en su Artículo 9, se señala que las dependencias que integran los municipios, Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales, deberán programar y conducir sus actividades en alineación a los objetivos y prioridades de la planeación participativa del desarrollo estatal, regional y municipal.

Como instrumentos de planeación regional, se desarrollan estas **Agendas regionales** con dos insumos principales: los intereses públicos regionales y los proyectos institucionales del Poder Ejecutivo. Serán agendas para los siguientes dos años de la administración, tanto estatal como municipal.

## Antecedentes de la regionalización

Jalisco es una de las entidades federativas más importantes de México. En 1900 era el estado más poblado con 1.2 millones de habitantes, seguido por Guanajuato, Puebla, Veracruz y Oaxaca con aproximadamente un millón cada uno. Actualmente, cuenta con 8.3 millones de habitantes, es la cuarta entidad con mayor cantidad poblacional. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para el año 2020 registró 5.2 millones de habitantes y se posicionó como el segundo conglomerado urbano del país (IIEG Jalisco, 2022).

Por sus dimensiones, desde las primeras administraciones, Jalisco buscó administrar su territorio y población a través de la conformación de regiones. Se entiende por regionalización la forma de agrupar los 125 municipios del Estado, considerando su identidad, contigüidad, vínculos territoriales y socioeconómicos; así como los problemas y potencialidades que comparten.

Los esfuerzos de las políticas públicas e incidir en la distribución de los residentes del Estado, se intensificó por la particularidad de la transición rural-urbana ya que se dio principalmente hacia el AMG. A partir de la década de los setentas, este fenómeno comenzó a generar preocupación entre los gobernantes y se iniciaron estrategias para frenar su concentración. Una de éstas consistió en impulsar el desarrollo del Estado a través de las regiones.

De ello surgieron varias propuestas de regionalización, entre las que destacan:

- La regionalización del Plan Lerma de Asistencia Técnica. División promovida por el gobierno federal durante la década de los setenta (CEPAL, 2000);
- El Plan Jalisco 1984 que estableció diez regiones en torno a un municipio o polo de desarrollo, el cual ejercía un papel integrador en su región (Woo Gómez, 2002);
- El Estudio de regionalización de Jalisco del Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara. Propuesta de 1990 que “establecía ciertas localidades como centros de gravedad con respecto a su entorno rural, tomando en consideración una correlación entre la dinámica económica y el tamaño de la población” (Woo Gómez, 2002);
- El Programa de regionalización de Jalisco de 1998. Modelo de regionalización propuesto por el gobierno del Estado, donde los municipios de Jalisco se agruparon en 12 regiones administrativas: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Valles, Sierra Occidental, Sierra de Amula, Sureste, Sur, Costa Norte y Costa Sur (Periódico Oficial, 1998).
- Actualmente la regionalización vigente del estado está determinada en el DIGELAG ACU 072/2014 publicado el 22 de noviembre de 2014 en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, que parte del estudio y evaluación de la regionalización anterior, pero “se perfeccionó para fomentar el equilibrio y crecimiento nodal a nivel socioeconómico regional” (Periodico Oficial, 2014).

En la regionalización vigente del Estado de Jalisco, se puede identificar la adopción de un enfoque transdisciplinario que contempla principalmente:

- La dimensión natural, utilizar el criterio de cuencas hidrológicas para conocer la viabilidad de la delimitación de las regiones, de la regionalización de 1998 respecto a la de 2014.
- La dimensión funcional se tomaron como criterios la red de ciudades y localidades, así como la conectividad entre las cabeceras municipales al interior de las distintas regiones.
- La dimensión sociocultural, quizá una de las más complejas y difíciles de definir, se compone de tres criterios o indicadores: homogeneidad y/o complementariedad en los sectores productivos de la región, índice de desarrollo municipal y porcentaje de población en situación de pobreza (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Ahora bien, uno de los esfuerzos de desconcentración administrativa más importantes fue el establecimiento de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE). La iniciativa tuvo como propósito “lograr la cercanía de los ciudadanos, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil con los servicios del gobierno del Estado y de las delegaciones del gobierno federal, basados en tres principios fundamentales”: descentralización efectiva, facultación real y eficiencia operativa (Woo Gómez, 2010).

Otro de los mayores éxitos de la desconcentración se puede ubicar en el tema educativo, donde destaca el trabajo de la Universidad de Guadalajara, con la creación de ocho Centros Universitarios Regionales fuera de la región Centro, con sedes en: Colotlán (CUNORTE), Lagos de Moreno (CULAGOS), Tepatitlán (CUALTOS), Ocotlán (CUCI), Ciudad Guzmán (CUSUR), Autlán (CUCSUR), Puerto Vallarta (CUCOSTA) y Ameca (CUVALLES).

Además, algunos de estos Centros Regionales establecieron subsedes en otras ciudades cercanas, en específico el CULAGOS con subsede en San Juan de los Lagos; el CUCI en Atotonilco y La Barca y; el CUCSUR en Melaque, municipio de La Huerta. A finales de 2014 el CUCOSTA inició la construcción de una subsede en Tomatlán (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Como parte de los esfuerzos de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo local, algunas de las dependencias públicas estatales han creado representaciones a nivel regional. Entre éstas tenemos: las regiones sanitarias de la Secretaría de Salud, las delegaciones regionales de la Secretaría de Educación; las direcciones de zona de la Fiscalía General y las juntas intermunicipales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En el año 2019 se elaboraron cuatro proyectos estratégicos regionales que se acondicionaron a áreas territoriales estratégicas de atención (Planea Jalisco b, 2022). Los territorios sobre los cuales se integraron estas regiones estratégicas se caracterizan por la carencia de proyectos económicos proporcionales a sus necesidades y por la falta de articulación entre los elementos que pueden generar un entorno altamente integrado y competitivo: laborales, fiscales, capacitación, infraestructura básica, organización social y sustentabilidad territorial.

Asimismo, registran problemas estructurales de falta de formación de recursos humanos y estímulos a la producción agrícola, ganadera y artesanal, y al mismo tiempo requieren obras de infraestructura que permitan aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica. Los proyectos estratégicos regionales sirven al propósito de



establecer el conjunto de acciones que se identifican como pertinentes desde los análisis técnicos de gabinete y los diálogos participativos con actores clave de los diferentes sectores económicos pertinentes, estos son:

1. **Paisaje Agavero:** Amatitlán, El Arenal, Tequila, Magdalena y Teuchitlán,
2. **Costalegre:** Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán,
3. **Ribera de Chapala:** Jocotepec, Chapala, Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto, y
4. **Sierra de Tapalpa:** Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa.

Respecto a la planeación del desarrollo, según la Ley de Planeación Participativa, los Planes Regionales deben incluir objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal (Periódico Oficial, 2020).

Por lo tanto, para fomentar el aspecto participativo, en el Artículo 63 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se establece que la planeación regional sea con los agentes clave de los municipios en el seno de los Consejos de Participación. En correspondencia, se desarrollan estas **Agendas regionales**, que pretenden instrumentalizar los proyectos institucionales respecto a las necesidades de la población identificadas en sus lugares de residencia en el territorio del Estado de Jalisco.

## Justificación

El Sistema Estatal de Planeación Participativa es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales, se lleva a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo y está vinculado al Sistema Nacional de Planeación Democrática del Poder Ejecutivo Federal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

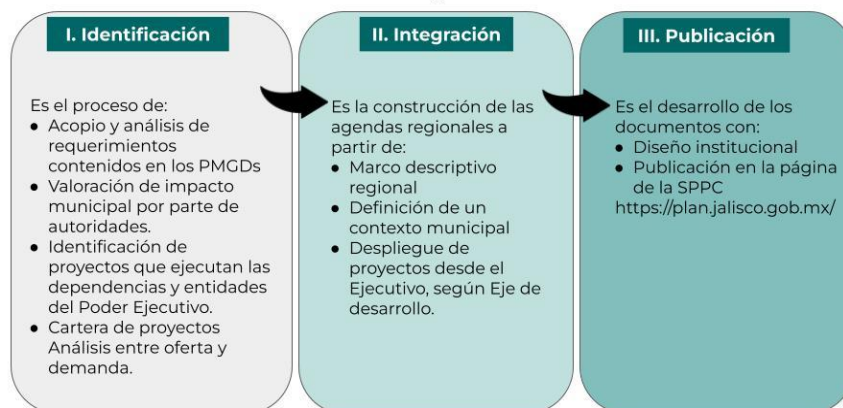
Asimismo, reconoce la existencia, elaboración y andamiaje de distintos instrumentos de planeación que, articulados de manera clara, lógica, coherente y en tiempos oportunos, permitan orientar la toma de decisiones de las autoridades políticas y funcionarios directivos. Los instrumentos de planeación, considerados en el Sistema Estatal, constituyen las cartas de navegación de las instituciones y organizaciones públicas. Entre los instrumentos de planeación se establece en primer lugar, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030 como el de más alto rango (Planea Jalisco, 2022).

El Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados del Plan Estatal, así como instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas. Las Agendas regionales son instrumentos de corto plazo, se derivan de los PMDG y cuentan con una cartera de proyectos desde el Poder Ejecutivo a partir de los principales rezagos y potencialidades socioeconómicas, elementos identitarios y problemáticas comunes.

## Proceso metodológico

La SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado en la elaboración o actualización de los PMDG considerando la Participación Ciudadana en el año 2022 (Planea Jalisco a, 2022). Para la formulación de las Agendas regionales, sólo se han contemplado los municipios fuera del AMG y sus PMDG fueron el insumo principal de este proyecto. El proceso general contó con tres etapas principales:

**Figura 1. Etapas de la Agenda regional**



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los PMDG ya publicados, la SPPC construyó un análisis de identificación y priorización de requerimientos, problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. Considerando la variedad de los anteriores conceptos utilizados en los Ayuntamientos, sus diferentes perspectivas y planteamientos, para fines prácticos en conjunto, se les denominó **necesidades municipales**.

La base de información resultante concentró un total de **1,499 necesidades municipales** y fue estructurada a partir de los Ejes y temáticas de desarrollo del Plan Estatal. Estos requerimientos fueron revisados y valorados por los Ayuntamientos según su relevancia y nivel de impacto, en un ejercicio de retroalimentación entre los dos órdenes de Gobierno.

**Figura 2. Identificación de procesos**



Fuente: Elaboración propia

Ahora, ante el reto de conceptualizar regionalmente la información de la base de datos, se optó por su representación geográfica para un adecuado reconocimiento de los requerimientos compartidos entre los municipios de las regiones. Lo anterior, representó las siguientes acciones indispensables:

- Crear categorías de agrupamiento para las **necesidades municipales**;
- Definir las categorías para su concepción única y generalizada como **intereses públicos regionales**;
- Unir la relación de intereses públicos regionales (categorías) a la base de las 1,499 necesidades municipales y proceder a su filtrado y acomodo por interés público regional; y
- Georreferenciar los intereses públicos por región.

Para la satisfacción de los intereses públicos regionales era necesario confluir en esfuerzos entre los diferentes niveles de Gobierno a través de proyectos específicos. Así, con el apoyo de las Coordinaciones Generales Estratégicas, la SPPC convocó a diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de dar a conocer la base de datos y los mapas de intereses públicos con la intención de que las dependencias, desde sus ámbitos de

competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones.

Como resultado de lo anterior, surgió una segunda base de datos denominada: **cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales. Esta segunda base cuenta con datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo con base en el Plan estatal.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales, fueron unidas a partir de la **bisagra territorial**, es decir, por la región y municipio para conformar en concreto, una relación de proyectos que conforman las Agendas regionales.

Así también, la sesión ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022, -donde los tres poderes del Estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos, participan en la orientación del desarrollo del Estado-, fue escenario de la puesta en común de este proyecto y los consejeros tuvieron la responsabilidad de influir a través de actividades reflexivas en la consolidación del proyecto.

# Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030

A continuación se presenta la vinculación entre el objetivo general de la Agenda regional y los objetivos del PEGD 2018-2024. Visión 2030 de Jalisco (Planea Jalisco, 2022) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2015).

**Tabla 1. Vinculación Agenda regional**  
PEGD y Agenda 2030

<b>Objetivo Agenda Regional</b>	
<b>Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024</b>	
<p><b>Eje de desarrollo</b> Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <b>ODS 17.</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p><b>Eje de desarrollo</b> Desarrollo social</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 1.</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. <b>ODS 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. <b>ODS 4.</b> Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <b>ODS 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. <b>ODS 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre los países. Temáticas/Programas sectoriales <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles. <b>ODS 16.</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p><b>Eje de desarrollo</b> Desarrollo y crecimiento económico</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p> <p><b>Agenda 2030</b></p>	<p><b>Eje de desarrollo</b> Desarrollo sostenible del territorio</p> <p><b>Objetivo de gobernanza</b> Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.</p> <p><b>Agenda 2030</b> <b>ODS 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.</p>

## Objetivo Agenda Regional

**Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024**

**ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**ODS 8.** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros, resilientes y sostenibles.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**ODS 15.** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### Eje de desarrollo

Gobierno efectivo e integridad pública.

### Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

### Agenda 2030

**ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### Temáticas transversales

Gobernanza para el desarrollo

### Agenda 2030

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

**ODS 17.** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cultura de paz

### Agenda 2030

**ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Cambio climático

### Agenda 2030

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

**ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

### Temáticas especiales

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

### Agenda 2030

**ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**ODS 16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

\*El objetivo de la Agenda regional se ha vinculado a las temáticas del Plan Estatal que han reportado programas y/o proyectos para este instrumento de planeación.

Fuente: Elaboración propia.

# Contextualización de la Región

# Contextualización de la región

## Geografía

### Conformación y superficie

La región Ciénega está conformada por los municipios Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey (ver figura 3). Tiene una extensión territorial de 3,205.69 kilómetros cuadrados, siendo la onceava región con mayor superficie del Estado.

**Figura 3. Mapa Base**  
Región Ciénega, Jalisco



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



El territorio regional, tiene alturas entre los 1,520 y 2,366 msnm; y una pendiente predominantemente menor a 5 grados característica de terrenos planos. La mayor parte del territorio tiene un clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 18.8°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.7°C y 30.4°C. La precipitación media anual es de 876 milímetros (mm).

La cobertura del suelo predominante en la región es agropecuaria con un 68.10% de su superficie, seguida de vegetación secundaria con 15.98%, los asentamientos humanos solo ocupan el 2.29% del territorio total. La cobertura con menos superficie es suelo desnudo con un 0.04%.

La superficie arbórea regional representa el 4.82% de los cuales el 4.03% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural y el 0.79% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal. El municipio con más porcentaje de cobertura arbórea de la región es Poncitlán con un 14.76% la cual en su mayor parte es primaria, por el contrario, el municipio con menor superficie arbórea es La Barca con un 0.91%, (IIEG,2022).

## Áreas naturales protegidas y humedales

En la región Ciénega está presente de manera parcial un Área Natural Protegida (ANP): el Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cóniro - Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo. Ésta área ocupa una superficie de 16,564.59 hectáreas (ha) lo que representa el 5.17% de todo el territorio. El área bajo estatus de protección de la región se ubica sobre 5 de los 9 municipios que la integran. El municipio con mayor superficie bajo resguardo con respecto a su territorio es Poncitlán con el 38.02% seguido de Ocotlán con el 5.83% de su superficie bajo protección, (IIEG, 2022).

## Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. Las sequías constituyen un fenómeno natural inevitable que se manifiesta como una deficiencia de humedad y que tiene un impacto adverso en los seres vivos. Aunque es recurrente este fenómeno, es un problema que año con año se percibe va aumentando y se hace más visible pues también afecta a los diferentes sectores económicos.

De la región el 97.83% presentó alguna condición de sequía en el año 2021, siendo la categoría sequía extrema la que más prevaleció con un 56.56%. Así mismo el municipio de Zapotlán del Rey es el que presentó un mayor porcentaje de sequía con un 99.16%, de los cuales el 63.31% pertenecen a sequía extrema. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas en la región, el 97.5% presentó alguna categoría de sequía en el año 2021. De los cuales el 46.6% pertenecen a la categoría sequía extrema. Los municipios de Degollado y La Barca con más superficie agrícola afectada por esta categoría de sequía con 62.2 % y 56.39% respectivamente, (IIEG, 2022).

## Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos de la región están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. Con base en la actualización realizada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sobre la disponibilidad media anual de agua subterránea publicada el 17 de septiembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020), de los 59 acuíferos que se localizan en el estado de Jalisco, 34 presentan condiciones de sobreexplotación.

La región Ciénega se ubica sobre 5 acuíferos diferentes, de los cuales 4 presentan condiciones de sobreexplotación y el restante presenta disponibilidad media anual de 0.93 millones de m<sup>3</sup> y un déficit de -72.01 millones de m<sup>3</sup>. En los acuíferos que inciden en la región se tiene concesionado un volumen de extracción anual de 297.06 millones de m<sup>3</sup> y un volumen de recarga media anual de 274.5 millones de m<sup>3</sup>. El territorio regional está dentro de las cuencas Río Lerma 6 y 7, Río Zula, Río Santiago 1; de las cuales el 17.5% tienen disponibilidad y el 82.5% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial, (IIEG, 2022).

# Demografía y Sociedad

## Aspectos demográficos

La región Ciénega se conforma por 9 municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la región contaba con 422,179 habitantes; de los cuales, 206,729 eran hombres (49%) y 215,450 eran mujeres (51%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 8,721 personas. Este volumen de población regional representaba el 5.06 por ciento del total estatal, (INEGI, 2020).

**Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio**  
Región Ciénega, Jalisco, 2015-2020

Cve	Región/Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población regional	Hombres	Mujeres
	<b>04 CIÉNEGA</b>	<b>402,199</b>	<b>422,179</b>	<b>100%</b>	<b>206,729</b>	<b>215,450</b>
013	ATOTONILCO EL ALTO	60,480	64,009	15.2	31,571	32,438
016	AYOTLÁN	37,963	41,552	9.8	20,364	21,188
018	LA BARCA	65,055	67,937	16.1	32,851	35,086
033	DEGOLLADO	21,479	21,226	5	10,263	10,963
047	JAMAY	24,753	24,894	5.9	12,464	12,430
063	OCOTLÁN	99,461	106,050	25.1	51,775	54,275
066	PONCITLÁN	51,944	53,659	12.7	26,380	27,279
105	TOTOTLÁN	23,171	23,573	5.6	11,562	12,011
123	ZAPOTLÁN DEL REY	17,893	19,279	4.6	9,499	9,780

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

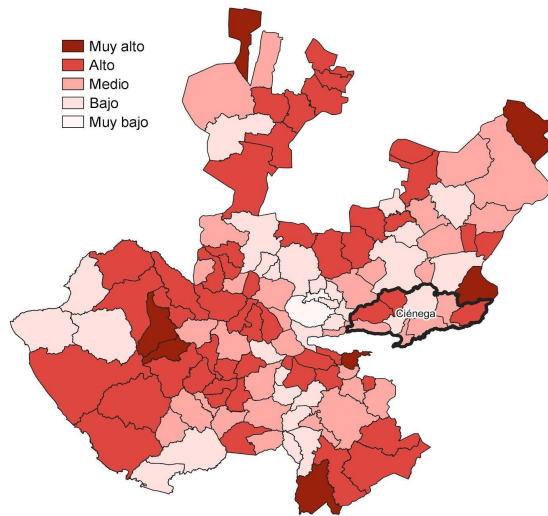
## Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países, (CONAPO, 2020).

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal (ver figura 4).

**Figura 4. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2020**



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

De acuerdo con los resultados del índice, en 2020 la mayoría de los municipios que integran la región se clasificaban en un grado Medio de intensidad migratoria. Destaca que, entre los municipios de la región, Degollado presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas en ese año, con un 20.4 por ciento, y a su vez, la mayor proporción de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes de ese país, con un 7.0 por ciento. Por su parte, Tototlán registró el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020), con un 1.7 por ciento; en tanto que Degollado con el 4.7 por ciento, contaba con la mayor proporción de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El municipio de Zapotlán del Rey presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas con un 17.8%; mientras que la mayor proporción de viviendas que tenían emigrantes del quinquenio anterior la tuvo Degollado con el 12.2%, a su vez, el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior con un 3.9% y el mayor porcentaje de viviendas con migrantes de retorno con un 11.3%, (IIEG, 2022).

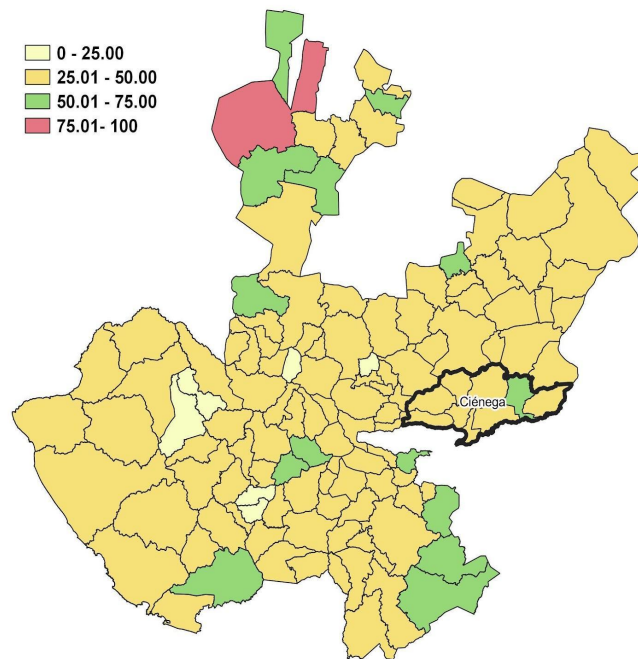
## Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda.

Las personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en la región el 38.4 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 152,804 personas comparten esta situación en la región, así mismo el 35.9 por ciento (143,144 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 6.8 por ciento es vulnerable por ingresos y 18.9 por ciento es no pobre y no vulnerable, (IIEG, 2022).

Es importante agregar que 4.7 por ciento de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 18,751 personas, y un 33.7 por ciento en pobreza moderada (134,081 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 60.6 por ciento, que en términos absolutos se trata de 241,529 habitantes. El que menos porcentaje acumula es la calidad y espacios de la vivienda con el 7.6 por ciento representado en el mapa siguiente (ver figura 5).

**Figura 5. Porcentaje de población con pobreza multidimensional, Jalisco, 2020**

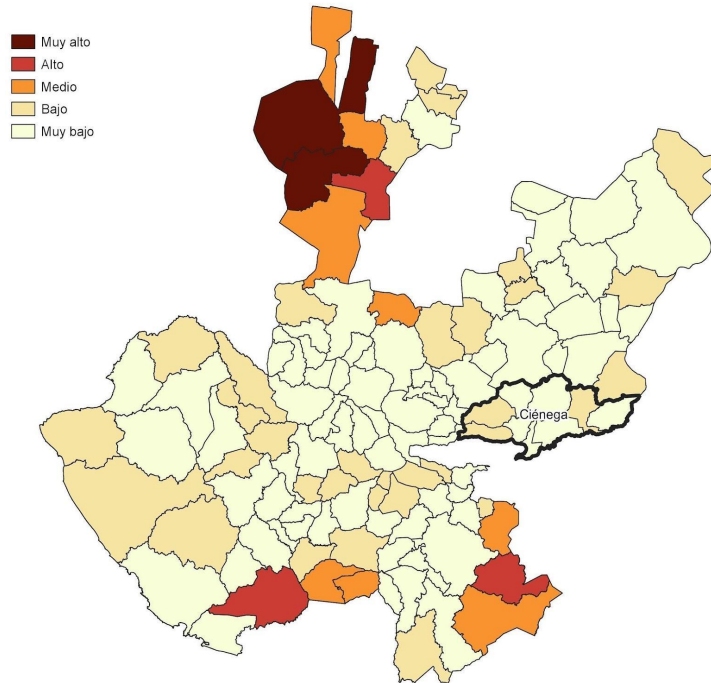


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL, 2020.

## Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población que se visualiza en el mapa siguiente (ver figura 6).

**Figura 6. Índice de marginación, Jalisco, 2020**



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2020

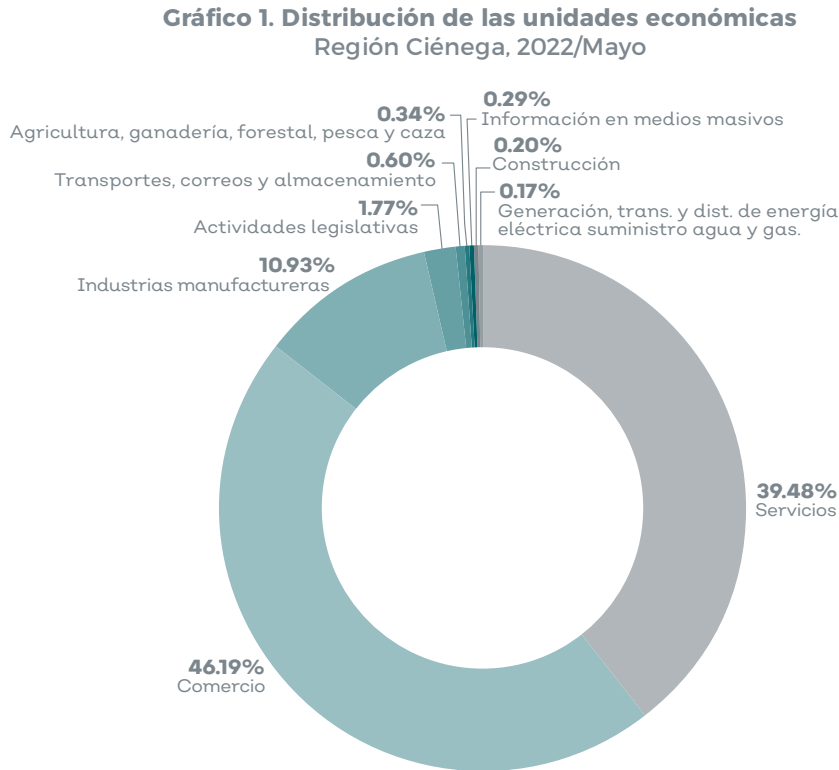
El Índice de marginación en los municipios de la región Ciénega en el 2020. Destaca que, en el municipio de Zapotlán del Rey un 76.9% de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos. Asimismo, en cuanto a los indicadores de educación, se observa que Ayotlán presentó el más alto porcentaje de población analfabeta con un 7.9% y la proporción más alta de población de 15 años y más sin educación básica, con un 57.9%, (IIEG, 2022).

En lo que respecta a las características de las viviendas en los municipios de la región, el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado lo presentó Zapotlán del Rey, con un 1.2%; mientras que la proporción más alta de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, la obtuvo Poncitlán con el 0.9%, también presentó el porcentaje más alto con un 27.3% en cuanto a los ocupantes en viviendas sin agua entubada y con 2.3%, tuvo la mayor proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Por su parte, Poncitlán también registró el mayor porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, (IIEG, 2022).

## Economía

### Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la región Ciénega cuenta con 21,236 unidades económicas al mes de mayo de 2022 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 46.19% del total de las empresas en la región mostrado en el gráfico siguiente (ver gráfico 1).



Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.,2020

### Valor agregado censal bruto

Los censos económicos 2019, registraron que en la región Ciénega los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; la Industria de las bebidas y del tabaco; y la Industria química, que generaron en conjunto el 50.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en la región.

El subsector de la Industria de las bebidas y del tabaco, que concentró el 16.7% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 837 millones de pesos en 2014 a 3 mil 280 millones de pesos en 2019, representado un incremento de 2,442 millones de pesos durante el periodo. El subsector de la Industria alimentaria es el que más aporta con el 20.5% del valor agregado censal bruto total, (IIEG, 2022).

## Empleo

### Trabajadores asegurados en el IMSS

Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 54,924 trabajadores asegurados, lo que representó para la región Ciénega un incremento anual de 3,710 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido a un aumento del registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de fabricación de alimentos.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro de la región Ciénega fue precisamente el de fabricación de alimentos, ya que en junio de 2022 registró un total de 8,734 trabajadores concentrando el 15.90% del total de asegurados en la región. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado, que para junio de 2022 registró 5,711 empleos formales que representan el 10.40% del total de asegurados a dicha fecha.

Atotonilco el Alto que representa 22.03% y en tercer lugar La Barca con 9.05%. El porcentaje de participación de la región Ciénega con respecto del total estatal fue de 2.90% de los trabajadores asegurados, para junio de 2022. De junio de 2021 a junio de 2022 la región Ciénega registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados, pasando de 51,214 asegurados en 2021 a 54,924 asegurados en 2022, un aumento de 3,710 empleos formales durante el total del periodo.

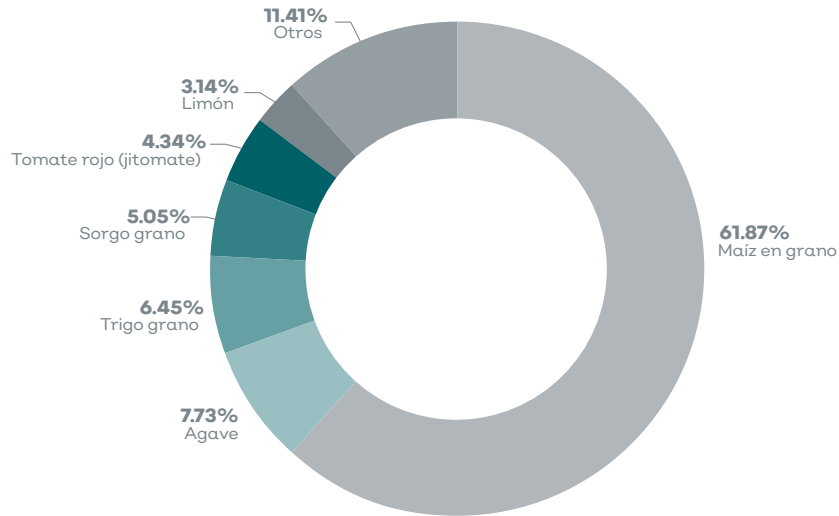
### Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en la región Ciénega ha presentado una marcada tendencia al alza durante el periodo 2015–2019, reflejando una caída en el ejercicio 2020, presentando una notoria recuperación en 2021 y habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de la región Ciénega de 2021, representó el 13.92% del total estatal, alcanzando un monto de 10,792,858 miles de pesos para ese año, (IIEG, 2022).

Dentro de los productos agrícolas que destacan en 2021 por su participación en la región Ciénega, se encuentran en primer lugar el maíz grano que aporta el 61.87% del total del valor de la producción de la región, seguido por el agave con 7.73%, y en tercer lugar el trigo grano con el 6.45% (ver gráfico 2).



**Gráfico 2. Distribución de los principales productos agrícolas**  
Región Ciénega, 2021

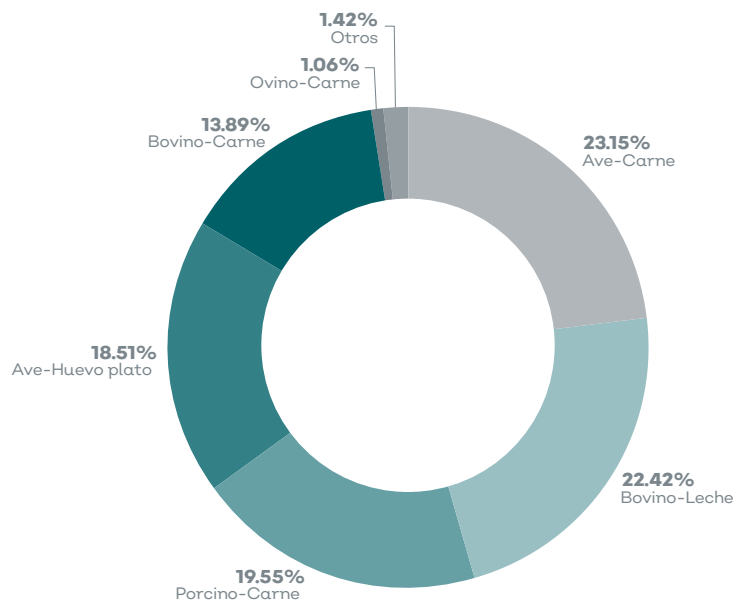


Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en la región Ciénega ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015-2019, mostrando una ligera caída en 2020 y mostrando una recuperación importante en 2021, siendo el ejercicio de 2021 registrando el mayor nivel en la región. En 2021, el valor de la producción ganadera de la región Ciénega representó el 10.49% del total estatal, alcanzando un monto de 11,405,954 miles de pesos en ese año.

Dentro de los productos ganaderos que destacan por su participación en la región Ciénega se encuentran en primer lugar la carne de ave que aporta el 23.15%, seguido por la leche de bovino con el 22.42% y en tercer lugar carne de porcino que aporta el 19.55% (ver gráfico 3).

**Gráfico 3. Distribución de los principales productos ganaderos**  
Región Ciénega, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

# Seguridad

## Incidencia delictiva

En la Región Ciénega el delito que más averiguaciones previas registró en el año 2021, fue el de violencia familiar con 441 denuncias, mientras que en 2020 las denuncias de violencia familiar fueron 369, lo que implica un incremento del 19.5%, le siguen los delitos de lesiones dolosas con 351 y amenazas 204. En 2021, Ocotlán fue el municipio de la región con la mayor incidencia delictiva, con 485 registros, cifra que incrementó en 17.7% con respecto a 2020, cuando se abrieron 412 carpetas de investigación; las averiguaciones previas para dicho municipio, en el año 2021 fueron principalmente por violencia familiar con 166 registros y lesiones dolosas con 113 registros. Le siguen los municipios de Atotonilco el Alto y de La Barca respecto al número total de delitos, con 282 y 191 respectivamente; siendo el delito de violencia familiar el de mayor incidencia para ambos municipios, con 97 y 84 averiguaciones previas respectivamente, (IIEG, 2022).

En lo que respecta al robo común con y sin violencia, para el año 2021, el tipo de robo que tuvo el mayor registro de denuncias en la región Ciénega fue el robo de vehículos con 220 averiguaciones previas, seguido del robo a casa habitación (112) y el robo a negocio (45). En 2021, los robos en la región Ciénega tuvieron una disminución del 7.4% con respecto al 2020, pasando de 447 a 414 robos. Ocotlán fue el municipio en donde se hicieron más denuncias por robo (145), lo que representa el 35.0% del total de robos de la región; los principales tipos de robo en ese municipio fueron el robo de vehículos con 77 averiguaciones previas, el robo a casa habitación con 38 registros y el robo a negocio con 19 averiguaciones, (IIEG, 2022).

## Accidentes de tránsito terrestre

En el año 2021, en la región Ciénega ocurrieron 1076 accidentes de tránsito terrestre, de los cuales 18 fueron fatales (1.7%), 226 no fatales (21.0%) y 832 solo daños (77.3%). Los accidentes de tránsito en la región Ciénega, para el año 2021, tuvieron un incremento del 17.9% con respecto al 2020, cuando el total de accidentes fue de 913. El municipio de Ocotlán registró el mayor número de accidentes de tránsito en la región, con 389 accidentes de los cuales 96 fueron no fatales y 291 solo daños, (IIEG, 2022).

Para la consulta en extenso ver [Cuadernillo Región Ciénega](#). (IIEG Jalisco, 2022).

# Necesidades municipales 2021-2024

Problemas, intereses, objetivos y proyectos locales

## Necesidades municipales

Los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos que conforman al Estado de Jalisco, para el periodo 2021-2024 iniciaron su mandato el 1 de octubre de 2021 y por ley, concluirán el 30 de septiembre de 2024, manteniéndose tres años en el cargo. En particular, el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque fue designado en una elección extraordinaria el 21 de noviembre de 2021 y tomó posesión del cargo el 1 de enero de 2022.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Art. 3, inciso ñ), define la planeación del desarrollo y gobernanza municipal; en los Art. 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con determinadas características y, finalmente, en el Art. 53 se consigna que dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, se deberá contar con la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (Periódico Oficial, 2020).

Para la elaboración o actualización de los 125 Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza en 2022, la SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado con un enfoque de planeación participativa, en aras de generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno.

Este proceso de acompañamiento y formación constó de cuatro grandes etapas:

- Evaluación del plan municipal anterior;
- Diagnóstico situacional del municipio;
- Talleres de planeación municipal y para la construcción del apartado estratégico regional y
- Análisis y validación de los planes municipales de gobernanza y desarrollo.

Una vez publicados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (Planea Jalisco a, 2022), la SPPC realizó un análisis de identificación y priorización de problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. La variabilidad de conceptos corresponde a diferentes perspectivas y planteamientos utilizados por los ayuntamientos en la construcción de sus respectivos apartados estratégicos. Para fines prácticos, en conjunto, se han denominado **necesidades municipales**.

Como resultado, se construyó una base de datos de **1,499** necesidades municipales en las regiones del estado de Jalisco. Requerimientos que fueron valorados y priorizados por los Ayuntamientos fuera del AMG, de acuerdo a su relevancia y nivel de impacto en sus ciudadanos.

Así, este apartado muestra un extracto del mensaje del presidente municipal en la presentación de su PMDG el cual enmarca la expectativa pública; la ubicación geográfica del municipio en el marco de la región y un diagrama con las **necesidades más relevantes** ordenadas tanto por Eje como por temática de desarrollo de acuerdo al Plan Estatal.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

## Atotonilco el Alto

### Mensaje de José Aurelio Fonseca Olivares, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Atotonilco el Alto 2021-2024 es un esfuerzo colectivo entre gobierno y sociedad civil para construir un instrumento de planeación verdaderamente útil, diseñado desde un enfoque de gobernanza y escucha activa...”

“El Plan está construido bajo cinco ejes rectores: 1. Atotonilco con Bienestar y Desarrollo Social. 2. Atotonilco con Paz y Seguridad. 3. Atotonilco con Crecimiento Económico. 4. Atotonilco con Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. 5. Atotonilco con un Gobierno Eficaz, Innovador y Transparente...”

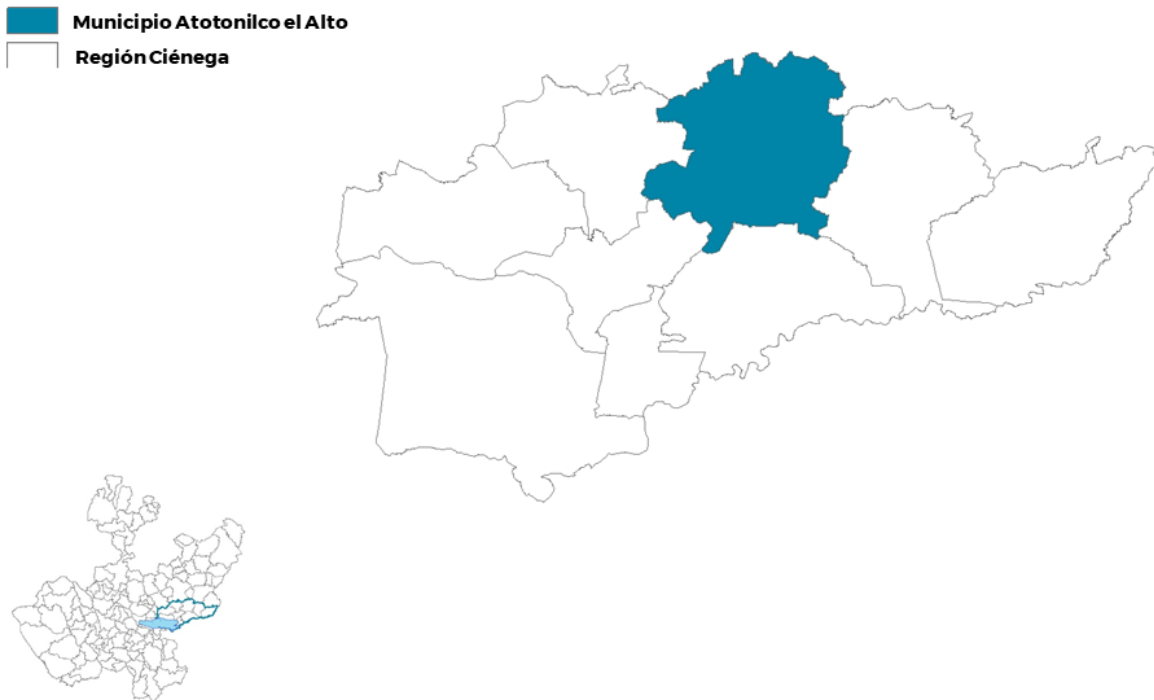


Ver en extenso [PMDG del municipio de Atotonilco el Alto](#)

### Ubicación geográfica

Atotonilco es palabra náhuatl que significa “lugar de agua caliente”, Gallo municipio de la región Altos Sur del estado, limita al norte con los municipios de Tepatlán de Morelos y Arandas, al sur con los de Ocotlán y La Barca, al oriente con Ayotlán y al poniente con el de Tototlán.

**Figura 7. Ubicación geográfica**  
Municipio Atotonilco el Alto, Región Ciénega



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Atotonilco el Alto, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Ayotlán

## Mensaje del C. Rodolfo Hernández Sánchez, Presidente Municipal



“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG) es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se plasman los objetivos de desarrollo del municipio. Es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución...”

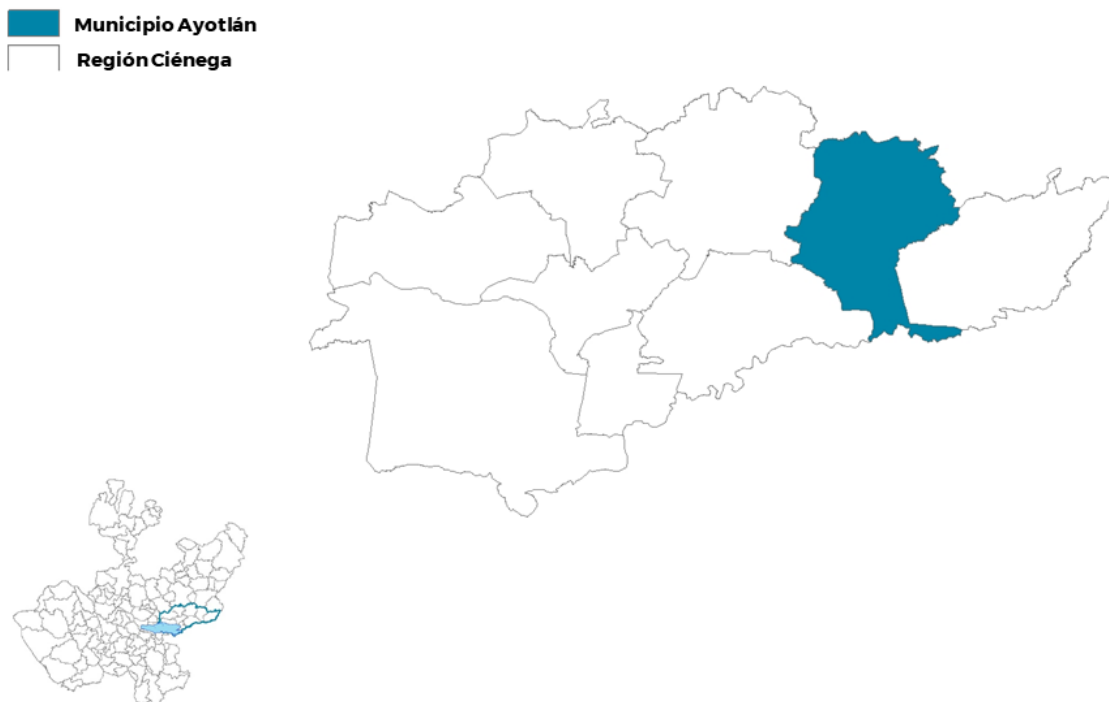
“Cada dependencia generará su información, como resultado de la programación y ejecución de proyectos y acciones contemplados en el PMDyG... La evaluación se realizará respecto a los compromisos del PMDyG...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de Ayotlán](#)

## Ubicación geográfica

Ayotlán municipio de la región Ciénega del estado, su delimitación territorial es al norte con Arandas, al sur con Yurécuaro Michoacán, al oriente con los municipios de Jesús María y Degollado y al poniente con los municipios de Atotonilco el Alto y La Barca.

**Figura 8. Ubicación geográfica**  
Municipio de Ayotlán, Región Ciénega



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Ayotlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.



## Degollado

### Mensaje del Ing. Alejandro García Navarro, Presidente Municipal

“Se necesita de una planeación estructurada y enfocada en la solución a las problemáticas...”.

“La planeación y el diseño del Plan Municipal de Desarrollo de Degollado Jalisco es la culminación de los trabajos del equipo del H. Ayuntamiento de Degollado que en conjunto con las aportaciones de los ciudadanos y de los distintos sectores unificaron puntos de costa para dar una estrategia inédita en nuestro municipio...”.



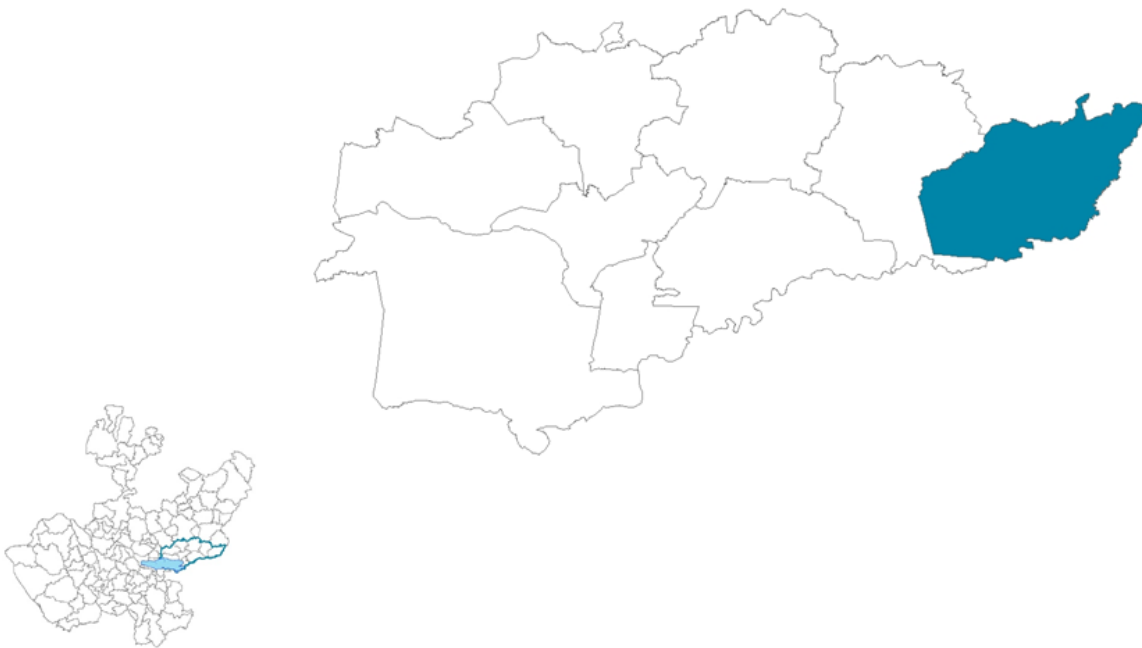
Ver en extenso [PMDG del municipio de Degollado](#)

### Ubicación geográfica

Degollado municipio de la región Ciénega del estado, limita al norte con el municipio de Jesús María; al sur, el estado de Michoacán; al este, el estado de Guanajuato; y al oeste, Ayotlán.

**Figura 9. Ubicación geográfica**  
Municipio Degollado, Región Ciénega

 **Municipio Degollado**  
 **Región Ciénega**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Degollado, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Jamay

## Mensaje del C. César Celestino Molina Sahagún, Presidente Municipal

“...el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza 2021- 2024; que es producto de una intensa consulta y de las aportaciones de expertos, integrantes de organizaciones sociales y de cientos de ciudadanas y ciudadanos, que aman nuestra ciudad y quieren contribuir a que sea un mejor lugar para vivir”.

“Desde hace seis años comenzamos a establecer la visión a largo plazo a través de la cual, hemos logrado revolucionar varios de los sectores del municipio, desencadenando en la consolidación de un municipio en crecimiento. Por ello vamos a seguir desarrollando ese potencial”.

“El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza es la guía de esta administración para establecer las políticas, programas y acciones que nos permitan consolidar el municipio seguro, solidario, saludable, sostenible y competitivo...”



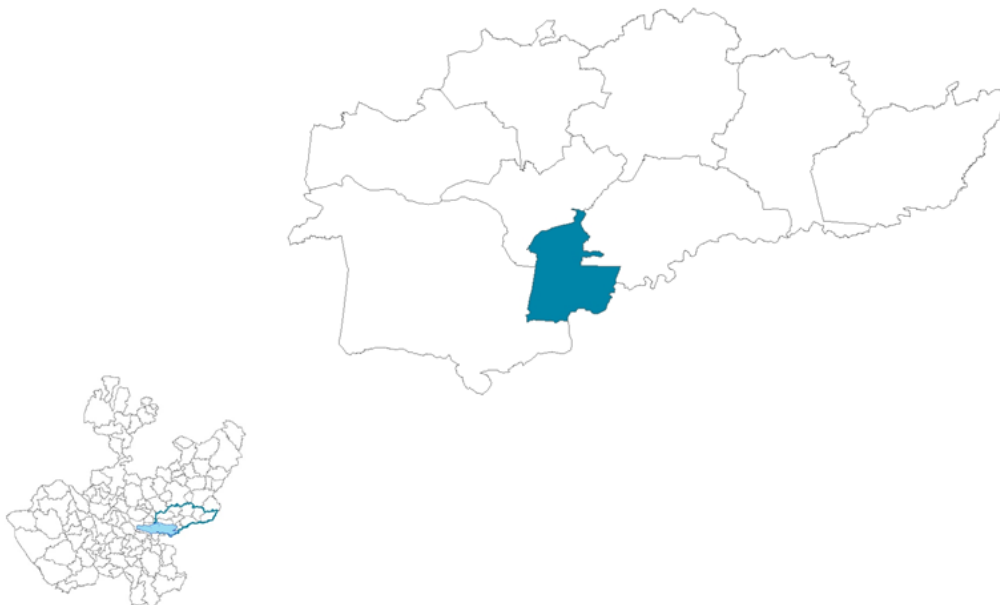
Ver en extenso [PMDG del municipio de Jamay](#)

## Ubicación geográfica

Jamay municipio de la región Ciénega del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Ocotlán, al sur con el estado de Michoacán, al este con el municipio de La Barca, al oeste con el de Ocotlán y con la laguna de Chapala.

**Figura 10. Ubicación geográfica**  
Municipio Jamay, Región Ciénega

 **Municipio Jamay**  
**Región Ciénega**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Jamay, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## La Barca

### Mensaje del C. Ricardo Hernández Becerra, Presidente Municipal

“El campo algo representativo de nuestro municipio es por ello que en esta administración no los vamos a dejar a un lado y mi fiel convicción de que siempre los vamos apoyar a tener mejores caminos saca cosechas, limpieza en canales para mayor fluidez en líquidos en pro del campo, gestionando apoyos ante las instancias correspondientes...”.

“...con el fin de poner al municipio donde debe de estar, los servicios públicos son pieza clave de esta administración...”



Ver en extenso [PMDG del municipio de La Barca](#)

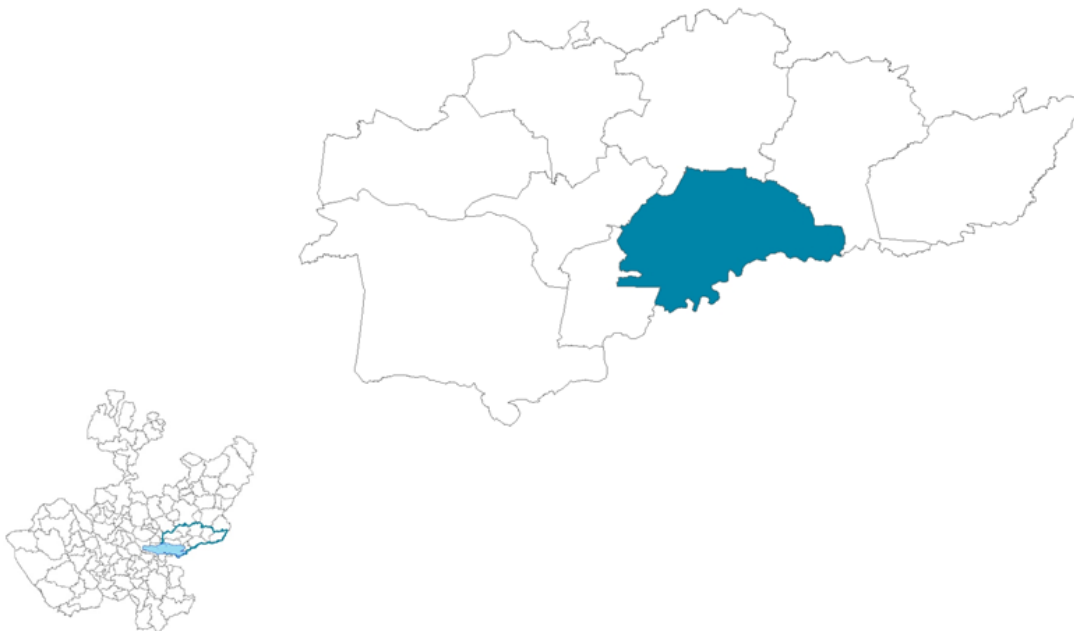
### Ubicación geográfica

La Barca municipio de la región Ciénega del estado, su delimitación territorial es al norte con Ocotlán, Atotonilco el Alto y Ayotlán; al sur con el estado de Michoacán; al este con Ayotlán y al oeste con Jamay y Ocotlán.

**Figura 11. Ubicación geográfica**

Municipio La Barca, Región Ciénega

-  **Municipio La Barca**
-  **Región Ciénega**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de La Barca, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Ocotlán

## Mensaje del C. Josué Ávila Moreno, Presidente Municipal

“Este Plan Municipal de Transformación y Desarrollo representa una herramienta que destaca las acciones prioritarias para nuestro municipio, que amalgama el mandato federal de la austeridad republicana y que redirige el presupuesto público a su gente. Para que este momento histórico comience, este ayuntamiento se compromete a: 1.- reajustar el gasto público para que exista suficiencia financiera”.



“...recuperar nuestra confianza, orgullo y liderazgo regional con las tareas básicas de ejercer un presupuesto sano, responsable, eficiente y encauzado a las problemáticas de los ciudadanos que le competen a este ayuntamiento...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de Ocotlán](#)

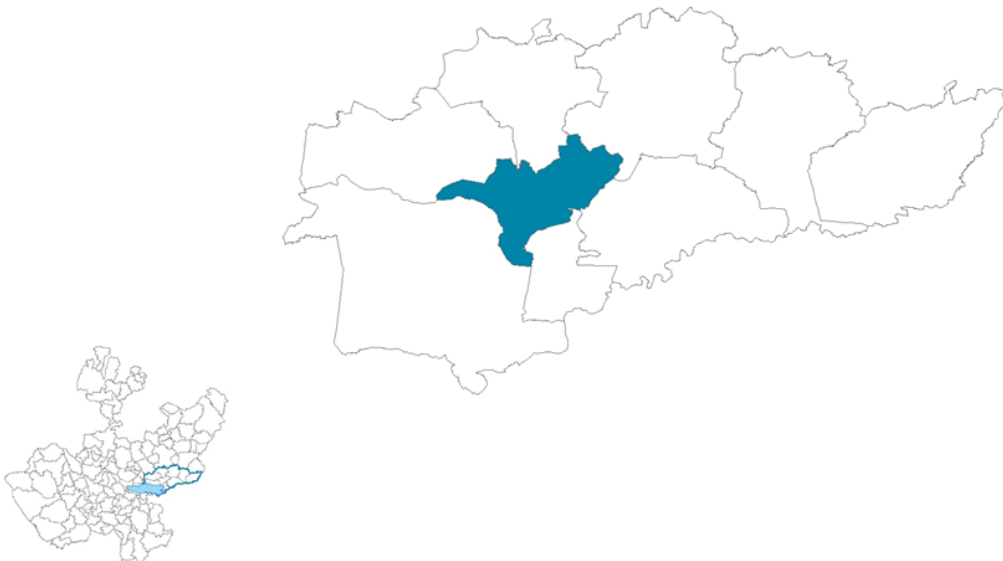
## Ubicación geográfica

Ocotlán significa: “junto a los pinos”; también se ha interpretado como “lugar de pinos u ocotes”. su delimitación territorial es al norte con los municipios de Zapotlán del Rey, Tototlán y Atotonilco el Alto; al sur con el Lago de Chapala; al este con los municipios de Atotonilco el Alto, La Barca y Jamay; al oeste con el municipio de Poncitlán y Zapotlán del Rey.

**Figura 12. Ubicación geográfica**

Municipio Ocotlán, Región Ciénega

**Municipio Ocotlán**  
**Región Ciénega**



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Ocotlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024



# Poncitlán

## Mensaje del C. Arturo Israel Ascencio Gómez, Presidente Municipal

“Este Plan no es solamente un requisito que la Ley mandata, o un documento que se convierta en letra muerta, es la guía que nos permitirá llevar a cabo las acciones necesarias para lograr el municipio que todos deseamos. En él están plasmadas las problemáticas que juntos detectamos...”.



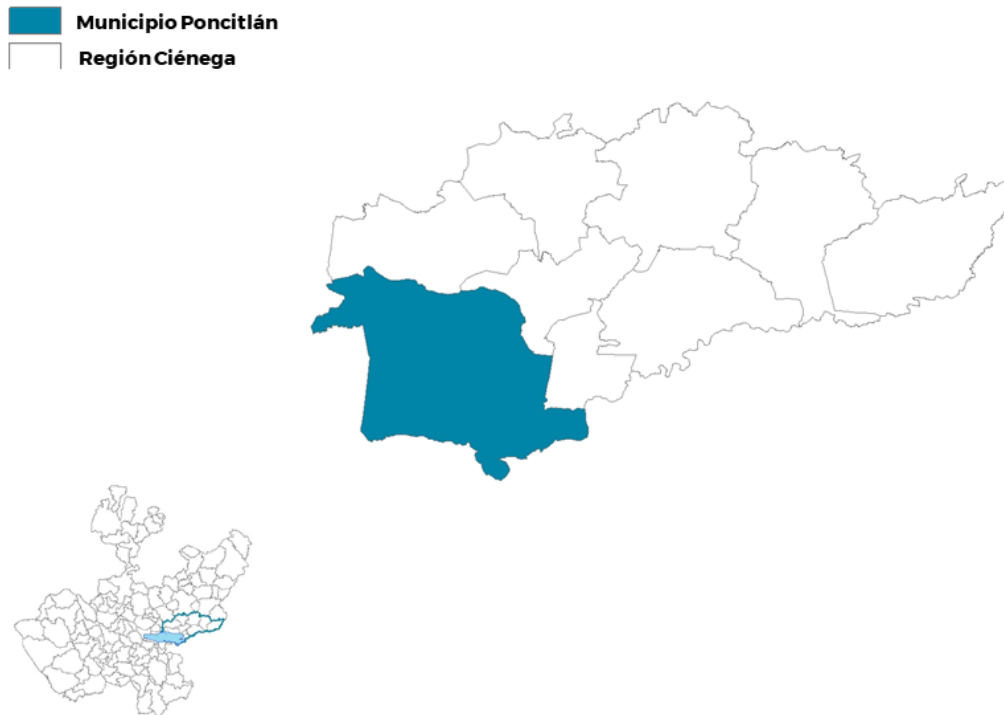
“Otro de los objetivos que se persiguen con este Plan es el desarrollo; entendido este, como la búsqueda y el logro del bienestar y la mejora de la calidad de vida de una población. Dicho desarrollo está influenciado por aspectos sociales, económicos, políticos y culturales; de tal manera que buscaremos la mejora...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de Poncitlán](#)

## Ubicación geográfica

Poncitlán municipio de la región Ciénega del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Juanacatlán, Zapotlán del Rey y Ocotlán, al sur con el Lago de Chapala, al este con parte del municipio de Ocotlán y al oeste con el municipio de Chapala.

**Figura 13. Ubicación geográfica**  
Municipio Poncitlán, Región Ciénega



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Poncitlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Tototlán

## Mensaje del C. Juan Carlos Velázquez Íñiguez, Presidente Municipal

“...la creación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. El cual, define el rumbo del municipio, porque es el resultado de la Planeación participativa entre el gobierno ciudadano que encabezamos y los habitantes de Tototlán...”.

“El presente plan, es la suma de los esfuerzos, necesidades, análisis y estrategias que se verán materializadas durante los próximos tres años, cumpliendo con lo establecido por las Leyes y Reglamentos en la materia y al mismo tiempo, enmarcando en este documento rector, la herramienta que dará guía para la concreción de los anhelos y aspiraciones de nuestra población; mediante este instrumento reiteramos nuestro compromiso con el progreso y el desarrollo del municipio”.

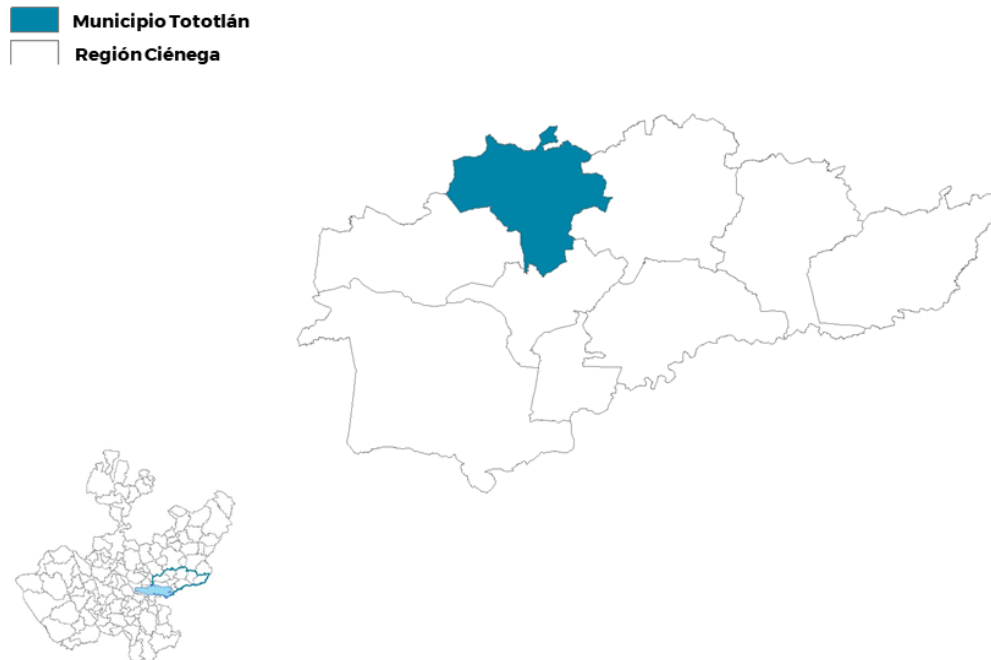


Ver en extenso [PMDG del municipio de Tototlán](#)

## Ubicación geográfica

Tototlán Su nombre significa: lugar de pájaros o lugar donde abundan los pájaros, su delimitación territorial es al norte con Tepatitlán de Morelos, al sur con Zapotlán del Rey y Ocotlán, al oriente con Atotonilco el Alto y al poniente con Zapotlanejo y Zapotlán del Rey.

**Figura 14. Ubicación geográfica**  
Municipio Tototlán, Región Ciénega



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Tototlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

## Zapotlán del Rey

### Mensaje del C. Saúl Padilla Gutiérrez, Presidente Municipal

“...Zapotlán del Rey, Jalisco y México tienen importantes retos por delante, en vez de la parálisis elijamos la acción en pro de la mejora social y de infraestructura municipal. Probemos que desde un pequeño municipio en la Región 4 de la Ciénega de Jalisco hay razones para la esperanza y para el cambio desde abajo, por nuestro municipio, nuestro estado, nuestro país y nuestro planeta, por nuestras hijas e hijos...”



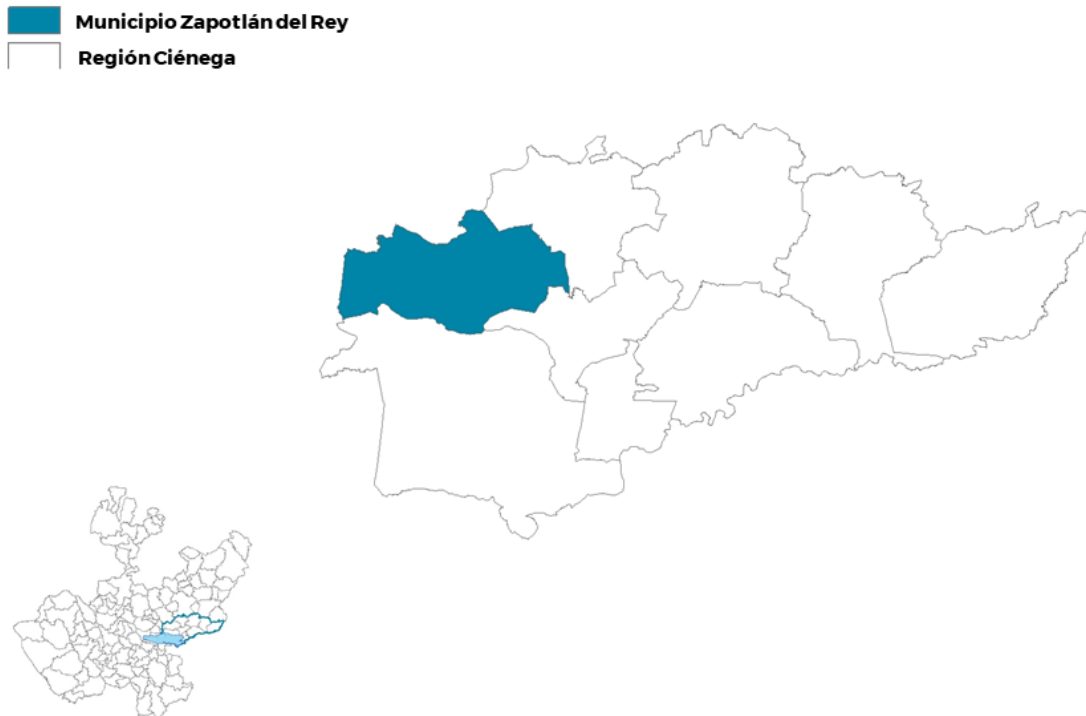
Ver en extenso [PMDG del municipio de Zapotlán del Rey](#)

### Ubicación geográfica

Zapotlán del Rey su nombre se deriva del vocablo náhuatl Tzapotlán, que significa: lugar donde abundan los zapotes, su delimitación territorial es al norte con Zapotlanejo y Tototlán; al sur con Poncitlán; al este con Tototlán y Ocotlán; y al oeste con Juanacatlán.

**Figura 15. Ubicación geográfica**

Municipio Zapotlán del Rey, Región Ciénega



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Zapotlán del Rey, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

# Intereses públicos regionales

## Intereses públicos regionales

Una vez revisados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y obtenidas las 1,499 necesidades municipales por Eje y temática de desarrollo, se volvió importante la representación en el territorio regional con la intención de observar gráficamente los retos compartidos que enfrentan los municipios.

Esto requirió una serie de acciones:

1. Crear categorías de agrupamiento para facilitar el tratamiento de las 1,499 necesidades municipales;
2. Definir las categorías para conceptualizar de manera homogénea y general como intereses públicos regionales;
3. Agregar a la base de datos la columna de intereses públicos (categorías) y proceder a filtrar para acomodar las 1,499 necesidades municipales, y
4. Georreferenciar los intereses públicos por región.

En este apartado, en primer lugar se presenta una tabla que relaciona las necesidades municipales ordenadas por intereses públicos con visión regional. Lo anterior permite ubicar cuáles son los retos regionales por Eje de desarrollo.

Los intereses públicos pueden ser en materia de: respeto al estado de derecho; prevención social del delito; combate a la pobreza; acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios; capacitación y asesoría a productores del campo; corredores turísticos; ordenamiento territorial; mejoramiento de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento; atención a niñas, niños y adolescentes, etc., lo que permitió una clasificación sustantiva a nivel regional. Esta categorización y sus respectivas definiciones pueden consultarse [Aquí](#).

Luego de la tabla de intereses públicos regionales, se incluye una representación geográfica de al menos un interés público regional; permitiendo su visualización en el territorio, para ubicar:

- Los municipios afines a un interés público,
- La identificación de municipios involucrados y no, en determinado interés público,
- La relación existente entre intereses que se complementan, e
- Intereses públicos predominantes.

Esta visualización geográfica permite intervenciones de los diferentes niveles de gobierno en materia de políticas públicas focalizadas para atender situaciones de primer orden y situaciones urgentes en zonas específicas del territorio del estado.



## Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Entre los intereses públicos regionales en esta materia, la región Ciénega ubicó 7 de los 11 intereses en total. Destacan aquellos relacionados con cuerpos policiacos que enfatizan contar con elementos suficientes, capacitados y con el equipamiento adecuado para cumplir con su obligación de disuadir e investigar crímenes contra las personas o crímenes que afecten el orden público, así como arrestar sospechosos, e informar a las autoridades competentes.

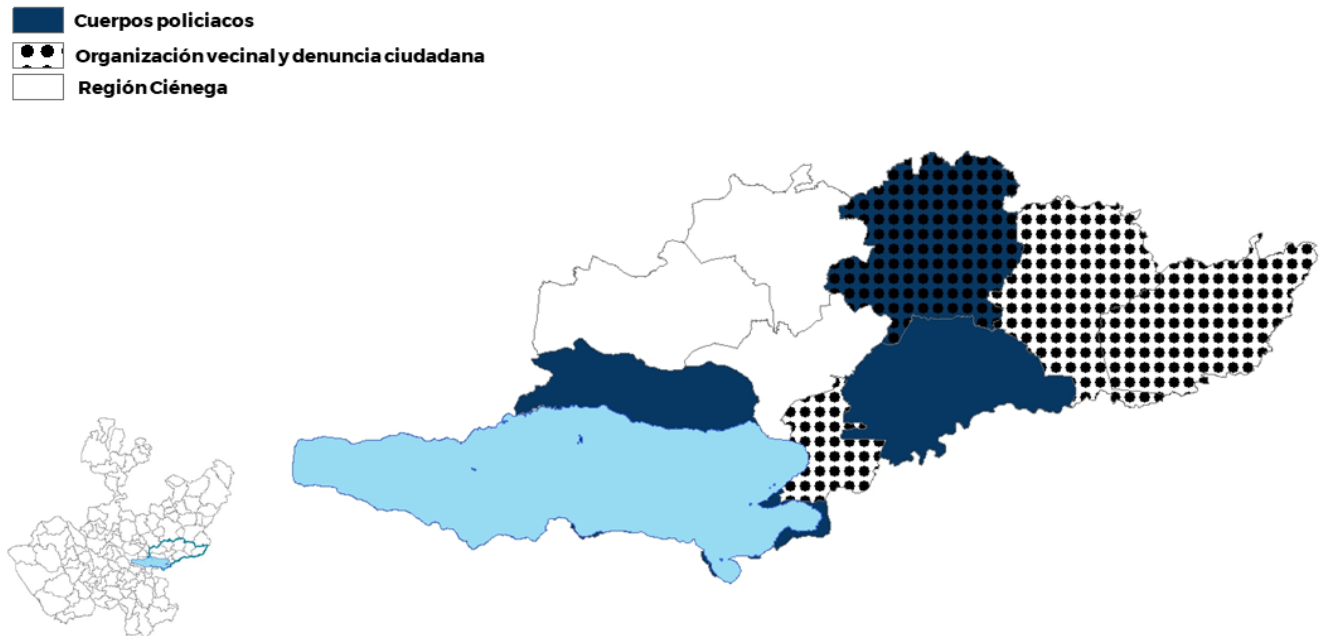
**Tabla 3. Intereses públicos de Seguridad ciudadana, Justicia y Estado de Derecho**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Cuerpos Policiacos</b>	
Atotonilco el Alto	Capacitación y evaluación a los policías con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación.
La Barca	Potenciar el servicio profesional de carrera en los elementos de seguridad pública, equipamiento vehículos y motocicletas.
Poncitlán	Equipamiento. Instalaciones. Capacitación de sus elementos.
<b>Fortalecimiento del Sistema de Impartición de justicia</b>	
Jamay	Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias.
Poncitlán	Capacitación a los servidores públicos para la impartición de justicia.
<b>Organización vecinal y denuncia anónima</b>	
Ayotlán	Concientizar a la ciudadanía de apoyar a los elementos de seguridad pública con la vigilancia y reportes.
Atotonilco el Alto	Promover la denuncia anónima
Degollado	Mecanismo de involucramiento de la ciudadanía en la seguridad pública y vigilancia.
Jamay	Aumentar la cultura de organización para la prevención y autoprotección.
<b>Prevención social del delito y la delincuencia</b>	
Degollado	Fortalecer los servicios de seguridad y protección mediante la promoción de políticas de prevención.
Jamay	Disminuir los índices de incidencia de robo y vandalismo.
<b>Respeto del Estado de derecho</b>	
Atotonilco el Alto	Proteger la integridad física y patrimonio de las personas, respetando los derechos humanos.
Tototlán	Fomentar el cumplimiento de los reglamentos que regulan las acciones de la población.

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
<b>Rondines y operativos de vigilancia</b>	
Tototlán	Implementar casetas de vigilancia en las principales comunidades del Municipio Implementar la vigilancia policiaca en los horarios de ingreso y salida de los planteles educativos en sus diferentes niveles..
<b>Unidad de Protección Civil y Bomberos</b>	
Ayotlán	Gestionar instalaciones para la Dirección de Protección Civil y Bomberos, con personal y equipamiento suficiente para una atención eficiente.
La Barca	Ser un municipio líder en el desarrollo y crecimiento de Protección Civil llevando la prevención a todo el municipio.
Poncitlán	Espacio físico suficiente para el servicio de seguridad y protección civil.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 16. Intereses públicos en materia de Cuerpos policiacos y de Organización vecinal y denuncia anónima**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Desarrollo social

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el de acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios, que implica uno o varios de los siguientes aspectos: por ejemplo, calidad en el servicio de salud, es decir, que todos los habitantes, por igual, cuenten con médicos profesionales, calificados e instalaciones para recibir un servicio de salud de calidad. También se refiere al acceso efectivo, ésto es, que el Estado asegure los servicios de salud a toda la población, se hace énfasis en la provisión de medicamentos. La región Ciénega concentró 8 de los 21 intereses públicos regionales identificados.

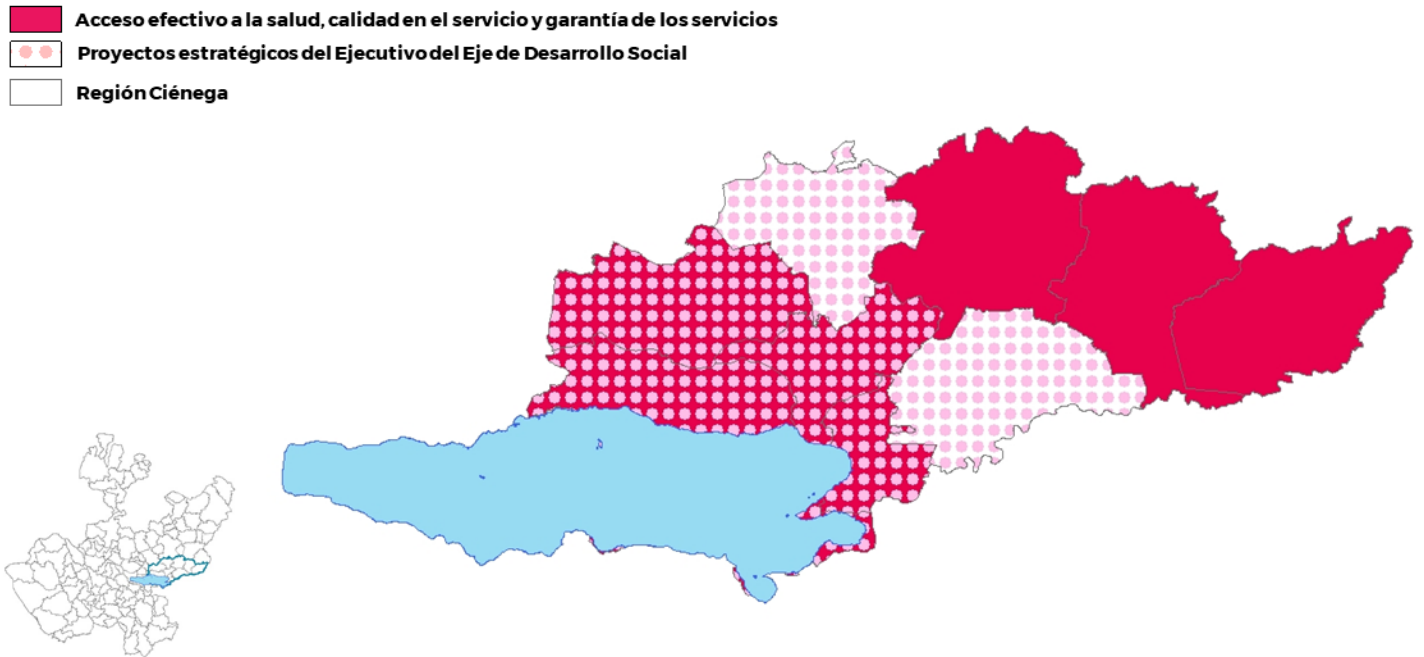
**Tabla 4. Intereses públicos de Desarrollo Social**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios</b>	
Atotonilco el Alto	Mejorar la prestación de los servicios de salud a la población.
Ayotlán	Asegurar que la atención médica se proporcione con eficiencia, calidad, oportunidad, suficiencia, etc.
Degollado	Programa de preservación de la salud, identificación y atención básica de patologías en las colonias y localidades.
Jamay	Disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades crónico degenerativas y malignas Fortalecer la coordinación institucional para brindar atención de salud equitativa para las personas más vulnerables.
Ocotlán	Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud.
Poncitlán	Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de zonas marginadas a servicios básicos de calidad. Gestión para la ampliación de la clínica del IMSS.
Zapotlán del Rey	Diseñar, establecer y difundir el plan de operación estándar del servicio de salud, reactivación del desarrollo psicológico, físico ambiental de la niñez/juventud a nivel municipio y comunidades.
<b>Combate a la Pobreza</b>	
La Barca	Mejorar las condiciones y calidad de vida de los barquenses a través del DIF y asistencia social.
<b>Creación, equipamiento y mantenimiento de instalaciones deportivas</b>	
Tototlán	Implementar áreas recreativas para el fomento del deporte y la activación física en la cabecera municipal y comunidades del municipio.
<b>Cultura y el arte como actividades ocupacionales</b>	
Atotonilco el Alto	Promover el acceso a la cultura y las artes dentro del municipio, para fortalecer del desarrollo de la comunidad.
<b>Fomento deportivo</b>	
Atotonilco el Alto	Fomentar la actividad física dentro de la comunidad.

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
Ayotlán	Promover la práctica de los diferentes deportes para elevar calidad de vida, valores y cultura.
La Barca	Lograr que la población se concientice en los beneficios que obtiene en la implementación de alguna actividad deportiva y física.
<b>Grupos prioritarios</b>	
Tototlán	Reconstruir las instalaciones públicas para crear un Municipio incluyente.
<b>Prevención y tratamiento de adicciones</b>	
Ayotlán	Prevenir el consumo de drogas, promoviendo la ocupación adecuada del tiempo libre entre la juventud.
Jamay	Frenar el aumento en los índices de alcoholismo y drogadicción.
<b>Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de Desarrollo Social</b>	
La Barca	Reducir la deserción escolar mediante transporte para los estudiantes del municipio de La Barca
Jamay	Disminuir los índices de deserción escolar. Disminuir el índice de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad
Ocotlán	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
Poncitlán	Integración de programas de incentivos para los estudiantes destacados.
Tototlán	Desarrollar estrategias para combatir la deserción escolar de los distintos niveles educativos del municipio.
Zapotlán del Rey	Vincular los apoyos de subsidios de las instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada para direccionarlos a las familias que realmente tienen necesidad. Reactivar a la comunidad en la participación de promover las tradiciones del municipio, compartirlas y difundirlas a nivel regional y estatal.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 17. Intereses públicos en materia de Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios y de Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de Desarrollo Social**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Desarrollo y crecimiento económico

El interés público regional más mencionado en materia de Desarrollo y crecimiento económico fue la capacitación y asesoría a productores del campo, las cuales se refieren particularmente a Proyectos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Jalisco (SADER). La región Ciénega ubicó 13 de los 25 intereses públicos regionales en total.

**Tabla 5. Intereses públicos de Desarrollo y crecimiento económico**

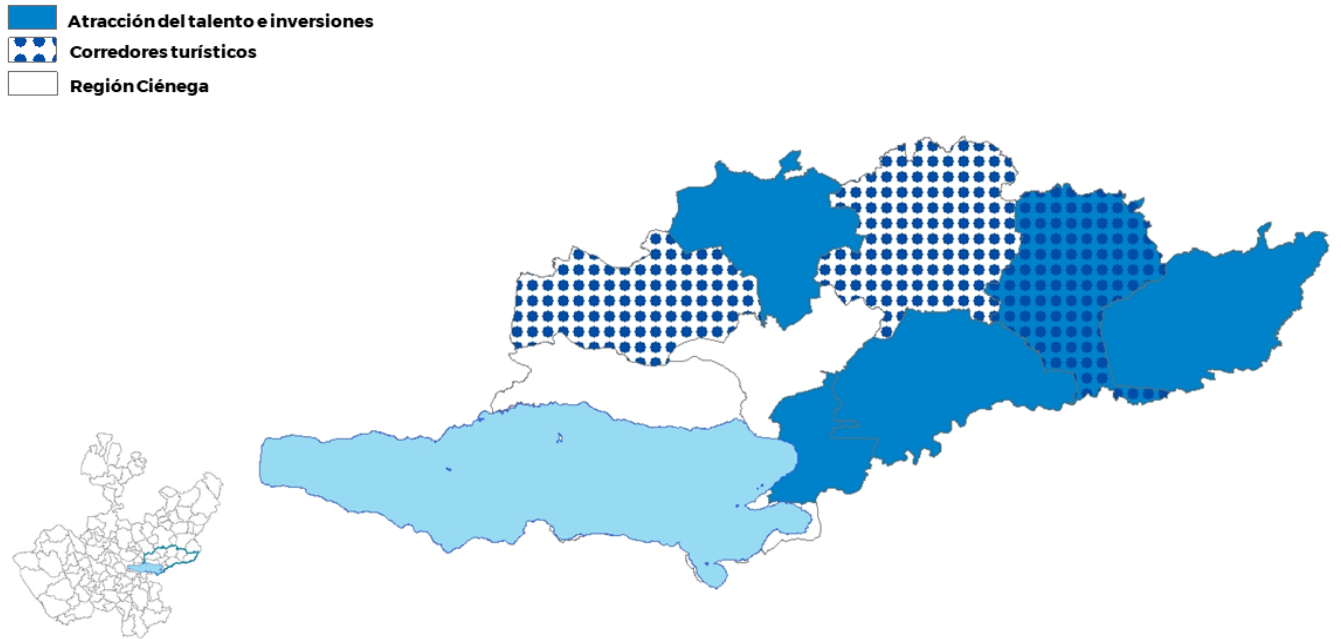
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Asesoría financiera en créditos para negocios</b>	
Degollado	Apoyo de microempresas.
Degollado	Exportación de productos, apoyo a empresarios.
<b>Atracción de talento e inversiones</b>	
Ayotlán	Promoción al municipio para atraer más inversión pública y privada en los diversos sectores económicos.
La Barca	Interés de inversionistas en invertir en el municipio.
Degollado	Atracción de capital externo
Jamay	Incentivar la inversión de la iniciativa privada y la promoción del municipio como destino turístico.
Tototlán	Desarrollar estrategias para implementar el modelo de negocios formales.
<b>Bolsa de trabajo</b>	
Degollado	Fortalecimiento del empleo y desarrollo productivo.
<b>Cadenas productivas de cultivos de hortalizas, agrícola y bovinos</b>	
Jamay	Impulsar acciones para la comercialización y la creación de valor agregado a los productos del campo.
<b>Capacitación y asesoría a productores del campo</b>	
Zapotlán del Rey	Impulsar en formación, capacitación y prácticas de los productores en el uso de agrotecnias para el desarrollo agrícola y pecuario.
<b>Corredores turísticos</b>	
Atotonilco el Alto	Establecer al municipio como uno de los destinos turísticos más importantes de la región y del estado.
Ayotlán	Recuperar el dinamismo y mayor crecimiento del sector turístico.
Zapotlán el Rey	Impulsar la integración de los corredores turísticos religiosos, históricos-culturales y agro-ecoturismo, trabajando de forma conjunta con los municipios vecinos.
<b>Desarrollo del sector agropecuario, comercial, artesanal, turístico y turístico religioso</b>	
Ayotlán	Gestionar la rentabilidad y volumen de la producción agrícola, pecuaria y pesquera con prácticas sustentables, reglamentación adecuada, valor agregado y prácticas comerciales que procuren el beneficio colectivo de largo plazo.
Poncitlán	Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio municipal con

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
	alto nivel de empleo adecuado y productividad.
<b>Emprendedores</b>	
Jamay	Incentivar la diversificación productiva y la creación de nuevos negocios.
Poncitlán	Equipar a núcleos familiares para que realicen actividad comercial.
<b>Ferias comerciales</b>	
La Barca	Implementar programa denominado feria agroalimentaria.
<b>Fomentar la producción de las variedades de cultivos originarios</b>	
Ocotlán	Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles. Incrementar la producción, industrialización, comercialización de cereales y granos. Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave). Incrementar la producción, industrialización, comercialización de leche, carne de ganado bovino, porcino y aviar.
<b>Industria creativa digital</b>	
Poncitlán	Impulsar a la agricultura con nuevas tecnologías y alternativas de siembra. Promover las granjas de traspatio.
<b>Turismo regional</b>	
La Barca	Incrementar el flujo de turistas al municipio
Tototlán	Atención, difusión y promoción del turismo ecológico y cristero del municipio
<b>Vinculación de negocios y productores con Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</b>	
Tototlán	Gestionar insumos para el campo mediante el Gobierno Estatal para impulsar el crecimiento económico.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 18. Intereses públicos en materia de  
Atracción de talento e inversiones y Corredores turísticos**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.



## Desarrollo sostenible del territorio

Entre los intereses públicos regionales en Desarrollo sostenible del territorio, la región Ciénega ubicó 5 de los 15 intereses en total. Es importante enfatizar, por ejemplo, en materia de gestión integral del agua, la cual implica trata de asumir la responsabilidad ambiental de todas las partes que utilizan el agua y de sistemas de tratamiento operados adecuadamente con el mínimo impacto ecológico. Se refiere a todas a alguna parte del proceso que promueve la gestión y el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

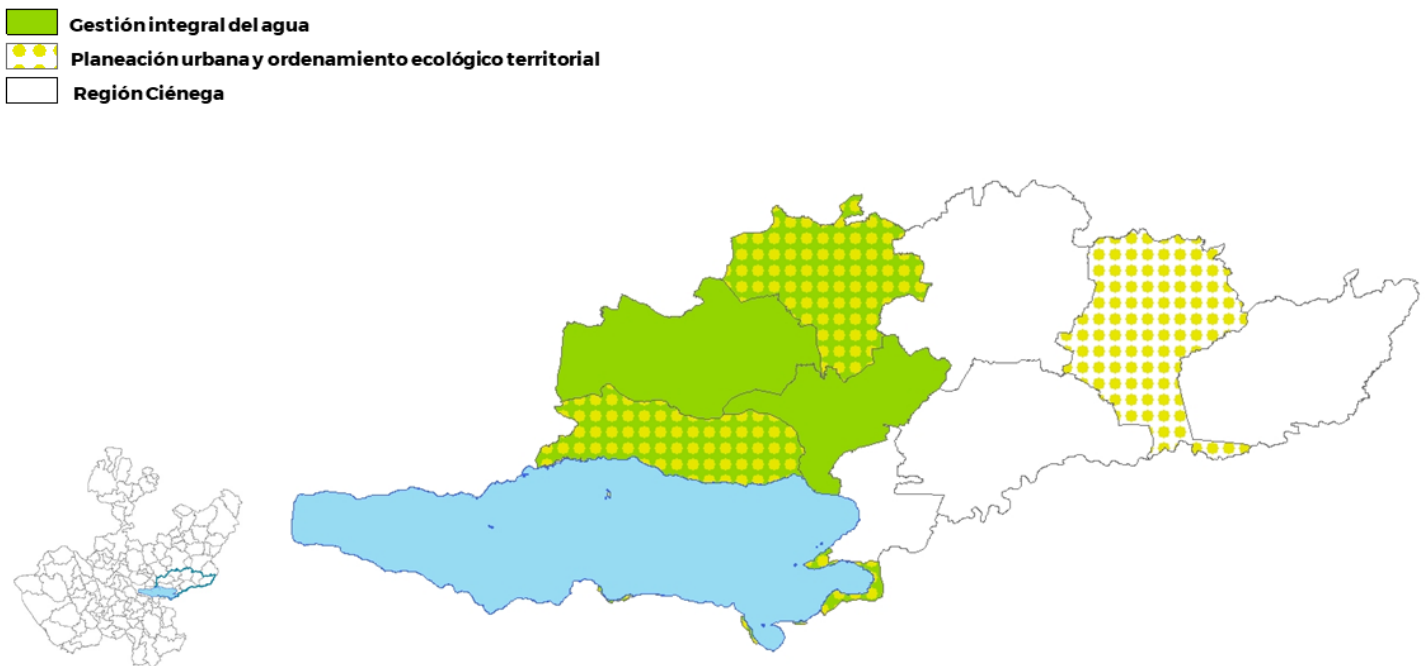
**Tabla 6. Intereses públicos de Desarrollo sostenible del territorio**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
<b>Gestión integral del agua</b>	
Ocotlán	Disminuir la contaminación de las aguas superficiales Mantos acuíferos sobreexplotados. Sistema de distribución de agua potable insuficiente.
Poncitlán	Aprovechamiento del agua del lago de Chapala.
Tototlán	Diseñar estrategias para el abastecimiento del agua, así como combatir su contaminación.
Zapotlán el Rey	Incrementar la captación de agua de lluvias con las obras hídricas correspondientes, así como el tratamiento de las aguas residuales.
<b>Gestión integral de residuos</b>	
Atotonilco el Alto	Promover el cuidado del medio ambiente y gestionar el sistema de residuos.
Degollado	Servicios públicos de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos.
<b>Inversión en infraestructura pública</b>	
Ayotlán	Modernizar y aumentar la cobertura de infraestructura básica.
La Barca	Gestionar los programas federales y estatales para la obtención de recursos monetarios para la realización de obras de infraestructura en la realización de redes de agua, redes de drenaje, perforación y mantenimiento de pozos profundos, saneamiento de aguas residuales.
Degollado	Espacios públicos dignos, aptos para la recreación y competencia deportiva. Fortalecer los servicios públicos municipales. Atender las vialidades con deterioro y mayor tránsito del municipio.
Jamay	Mejorar la imagen urbana del municipio. Mejorar la infraestructura, el equipamiento urbano y los espacios públicos. Combatir la proliferación de asentamientos irregulares.
Zapotlán el Rey	Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura faltante en las comunidades

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
<b>Planeación urbana y ordenamiento ecológico territorial</b>	
Ayotlán	Realizar el plan de desarrollo urbano para abatir el rezago en vivienda urbana y rural.
Poncitlán	Planes de centro de población y el de desarrollo metropolitano. Reglamento ecológico para la regulación de la industria.
Tototlán	Establecer una buena administración para el uso del suelo.
<b>Sistema de transporte público y la movilidad no motorizada.</b>	
Jamay	Impulsar un modelo de movilidad sustentable que promueva la integralidad y el traslado seguro.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 19. Intereses públicos en materia de Gestión integral del agua y Planeación urbana y ordenamiento ecológico territorial**



Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Gobierno efectivo e integridad pública

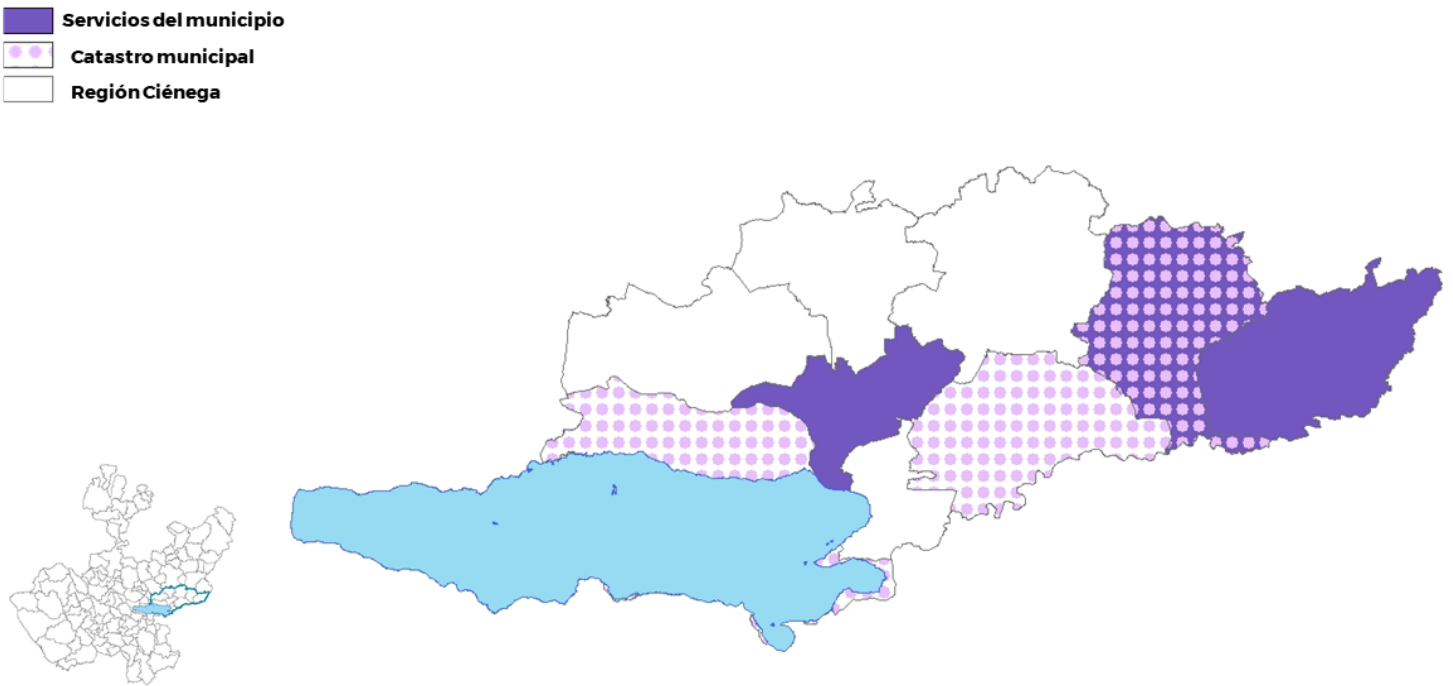
El interés público regional más mencionado fue el de catastro municipal, Se refiere a la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen. El registro y la valuación catastral declaran la utilidad pública, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos. . La región Ciénega ubicó 5 de los 7 intereses públicos regionales en total.

**Tabla 7. Intereses públicos de Gobierno efectivo e integridad pública**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Accesibilidad a portal electrónico, difusión a la ciudadanía y servicios en el municipio</b>	
Jamay	Impulsar el uso de las TIC para mejorar los servicios.
Tototlán	Demstrar por medio de los canales de comunicación activa la información pertinente al municipio.
<b>Capacitación de personal por áreas de gobierno municipal</b>	
Jamay	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en atención, transparencia, planeación y rendición de cuentas.
Tototlán	Incrementar la capacitación y fomentar el compromiso del personal en el H. Ayuntamiento
<b>Catastro municipal</b>	
Ayotlán	Realizar la evaluación masiva catastral, tener actualizado el padrón de contribuyentes y ofrecer a la ciudadanía los pagos de predial en línea.
La Barca	Lograr regularizar los predios urbanos faltantes
Poncitlán	Eficientar y actualizar la recaudación municipal. Dar valores catastrales según el uso de suelo. Actualizar las tablas y valores tributarios. Actualización de cuotas y tarifas en la ley de ingresos.
<b>Mejorar procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento.</b>	
Atotonilco	Crear condiciones para la mejora gubernamental, posicionando al municipio como un actor innovador y transparente.
La Barca	Solicitar cursos de capacitación para el personal administrativo.
<b>Servicios del municipio</b>	
Ayotlán	Eficientar los servicios del Departamento de Servicios Generales.
Degollado	Espacios adecuados y servidores públicos orientados a la atención y bienestar de los ciudadanos.
Ocotlán	Mejorar el desempeño de las instituciones públicas.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 20. Intereses públicos en materia de Servicios del municipio y Catastro municipal**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Temáticas transversales

El interés público regional más mencionado en el marco de las temáticas transversales fue la necesidad de talleres de capacitación en derechos humanos y en igualdad de dignidad de todas las personas, particularmente en escuelas. La región Ciénega ubicó 4 de los 7 intereses públicos regionales en total.

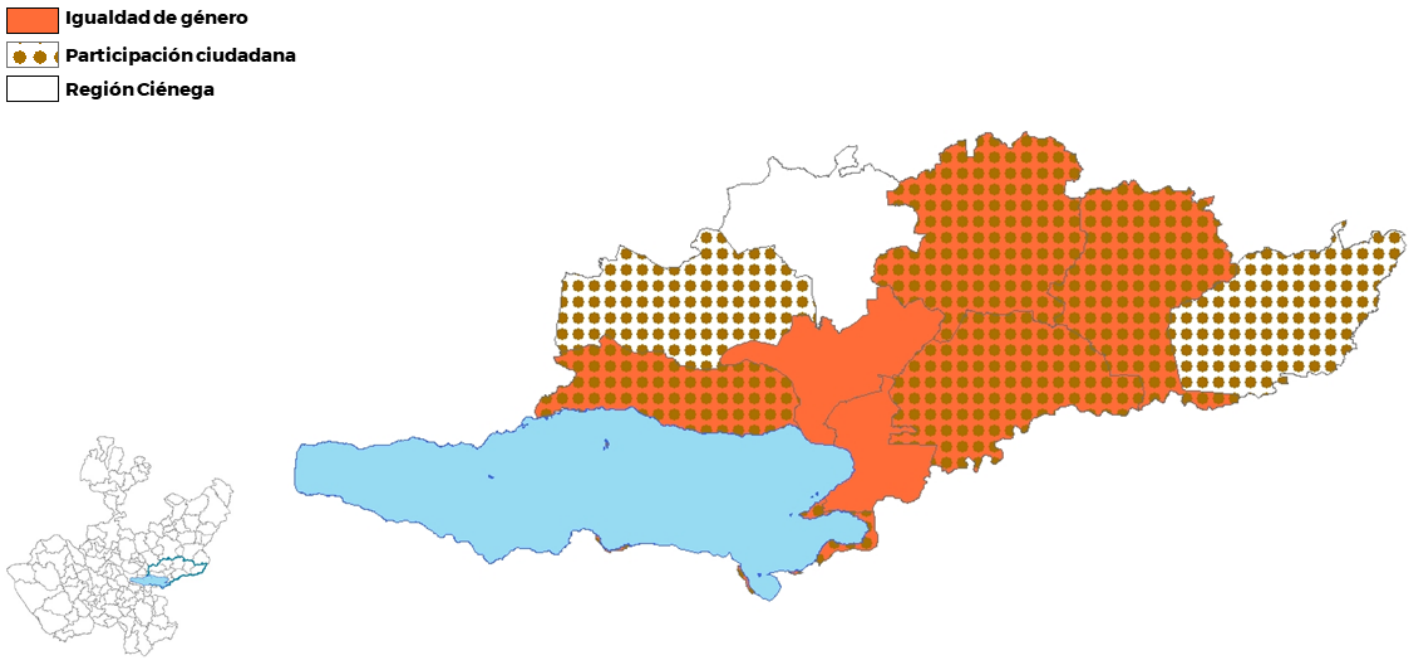
**Tabla 8. Intereses públicos de temáticas transversales**

Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Necesidades
<b>Cambio climático</b>	
Poncitlán	Implementación de programas para combatir el cambio climático.
<b>Igualdad de género</b>	
Atotonilco el Alto	Garantizar la igualdad sustantiva en la atención municipal, propiciar un desarrollo económico justo e igualitario.
Ayotlán	Implementar políticas de igualdad de género para el acceso a los programas y servicios
La Barca	Gestionar la convivencia entre mujeres y hombres para la igualdad sustantiva.
Jamay	Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en el municipio de Jamay.
Ocotlán	Apoyo en la igualdad de género y jefatura del hogar femenina.
Poncitlán	Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el municipio. Crear normativas incluyentes y con equidad de género.
<b>Participación Ciudadana</b>	
Atotonilco el Alto	Incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal.
Ayotlán	Difundir la importancia de la participación ciudadana para un cambio, poniéndola en contacto directo con el gobierno municipal.
La Barca	Crear el programa de vinculación ciudadana.
Degollado	Diseñar e implementar un mecanismo de participación ciudadana.
Poncitlán	Presupuesto participativo.
Zapotlán del Rey	Generar las condiciones, mecanismos de participación y vinculación con la comunidad. Elaboración de Plan de difusión de participación y democracia de la ciudadanía.
<b>Talleres de capacitación en igualdad de dignidad y derechos de todas las persona</b>	
Poncitlán	Cumplimiento, respeto a los derechos humanos y cultura de paz.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 21. Intereses públicos en materia de Igualdad de género y Participación Ciudadana**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

## Temáticas especiales

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el relacionado a los proyectos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), particularmente los relacionados a la aplicación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco y a la promoción y difusión de los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes; La región Ciénega concentró 4 de los 10 intereses públicos regionales en total.

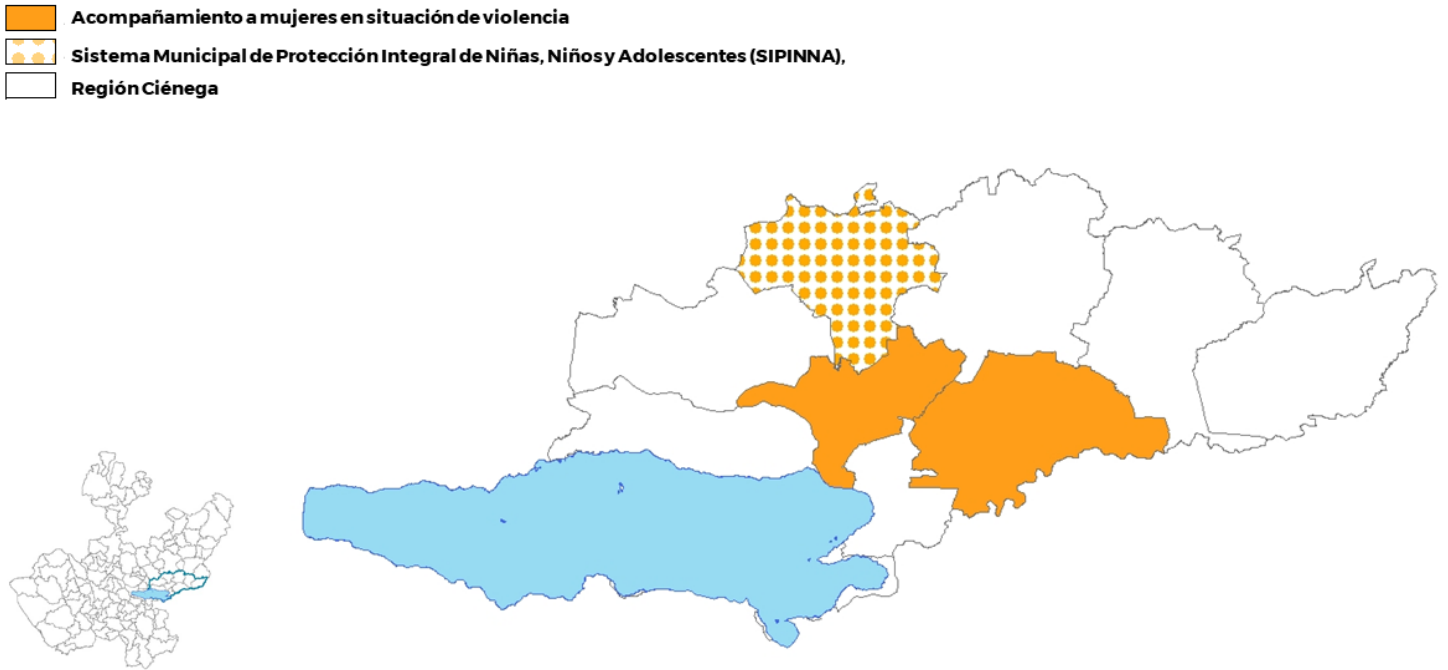
**Tabla 9. Intereses públicos de temáticas especiales**

Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024

<b>Interés público regional</b>	
<b>Municipio</b>	<b>Necesidades</b>
<b>Acompañamiento a Mujeres en situación de violencia</b>	
La Barca	Dar a las mujeres el asesoramiento jurídico y psicológico en situaciones que lo requieran.
Ocotlán	Violencia de género presente en el municipio.
<b>Espacios seguros para mujeres</b>	
Atotonilco el Alto	Propiciar un municipio seguro para todas las mujeres al transitar en la vía pública.
<b>Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de temáticas especiales</b>	
Poncitlán	Gestionar ante las entidades federales y estatales el mantenimiento y limpieza del cauce del río Santiago.
<b>Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)</b>	
<b>Conocimiento ciudadano</b>	
Tototlán	Disminuir del trabajo infantil.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 22. Intereses públicos en materia de Acompañamiento a Mujeres en situación de violencia y Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**  
Región Ciénega, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geostadístico INEGI, 2020.



# Cartera de proyectos 2023-2024

Proyectos e intervenciones de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo

## Cartera de proyectos

La SPPC convocó a los enlaces de planeación de diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de que, desde sus ámbitos de competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones. Es necesario puntualizar que hubo temáticas no abordadas en este apartado, como por ejemplo, Industria, comercio y servicios y energía, debido a que no fue posible compaginar este proyecto con la disponibilidad de información puntual durante el proceso. Así, se contó con la participación de 17 instituciones del Poder Ejecutivo desplegadas 20 temáticas de los 5 Ejes de desarrollo y los Ejes de temáticas transversales y temáticas especiales:

**Tabla 10. Instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo y Temáticas de desarrollo**

Institución	Eje y temática
<b>Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho</b>	
• Coordinación General de Seguridad	• Seguridad ciudadana
<b>Eje 2. Desarrollo social</b>	
• Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)	• Pobreza y desigualdad • Grupos prioritarios
• Secretaría de Educación (SEJ)	• Educación
• Secretaría de Salud (SSJ)	• Protección a la salud
• Secretaría de Cultura	• Cultura
• Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)	• Deporte y activación física
<b>Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico</b>	
• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER)	• Desarrollo rural
• Secretaría de Turismo	• Turismo
• Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	• Competencias y capacidades del capital humano
• Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)	• Innovación, ciencia y tecnologías
• Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)	• Financiamiento para el desarrollo
<b>Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio</b>	
• Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)	• Gestión integral del agua
• Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	• Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Institución	Eje y temática
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza territorial y desarrollo regional</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procuración de la justicia ambiental</li> </ul>
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración pública</li> </ul>
Eje Temáticas transversales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza para el desarrollo</li> <li>Cultura de paz</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura de paz</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio climático</li> </ul>
Eje Temáticas especiales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SE - SIPINNA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Entre las instituciones respondientes se construyó una segunda base de datos denominada: **Cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: **Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales**, fueron unidas a partir de la bisagra territorial, es decir, por la región y municipio para conformar una relación de proyectos. Éstos proyectos conforman propiamente las Agendas regionales.

El resultado de la unión de ambas bases indica que el Poder Ejecutivo aporta 75 programas y proyectos con un total de 3,237 acciones específicas en las once regiones fuera del AMG. Esto implica el impacto a 68 intereses públicos regionales que concentran 980 necesidades municipales, es decir, se podrá atender el 65.3% del total de necesidades expresadas en sus PMDG (1,499) ver tabla 11.

Particularmente, las temáticas de desarrollo social son las mayormente atendidas por instituciones y dependencias ya que concentran el 50.5% del total de acciones a ejecutar en el territorio; en conjunto, atenderán el 35.3% del total de los intereses públicos regionales (68), lo que representa el 42.8% del total de necesidades municipales en general.

La temática de Grupos prioritarios es la que mayor cantidad de acciones contempla (716) de las 1,634 acciones en materia de Desarrollo social. Estas acciones en grupos prioritarios estarán a cargo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), a través de seis programas y/o proyectos particulares: Reconstrucción del Tejido Social; Jalisco incluyente; Mujeres líderes del

hogar; Impulso a proyectos productivos; Polos de desarrollo comunitario (PDC) y el programa RECREA. Para revisar la descripción de los programas y/o proyectos, consultar el link de la base más abajo.

**Tabla 11. Programas y/o proyectos, acciones, intereses públicos regionales y necesidades municipales por Eje de desarrollo**

Eje de Desarrollo	Programas y proyectos	Acciones	Intereses públicos regionales	Necesidades municipales
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>3237</b>	<b>68</b>	<b>980</b>
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	1	151	10	145
Desarrollo social	37	1634	24	419
Desarrollo y crecimiento económico	10	378	22	172
Desarrollo sostenible del territorio	16	283	4	143
Gobierno efectivo e integridad pública	2	274	2	13
Temáticas transversales	7	364	5	54
Temáticas especiales	1	153	1	34

Fuente: Elaboración propia.

Así, este apartado presenta la confluencia de esfuerzos programados desde el Ejecutivo y el municipio, a través de proyectos específicos. Lo anterior se organizó por Eje de desarrollo y cada tabla cuenta con dos partes principales:

1. El municipio y su necesidad por región.
2. El programa y/o proyecto, la actividad principal y la fecha programada de ejecución para el 2023 y 2024, (en el caso de que exista información para ambos años).

Entre la información entregada por las instituciones y dependencias se cuenta con los datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo de acuerdo al Plan estatal.

La información cuenta con la siguiente estructura:

**Cartera de proyectos 2023**

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto	Capacitación y evaluación a los policías con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	09/05/23	12/05/23
2	Ayotlán	Concientizar a la ciudadanía de apoyar a los elementos de seguridad pública con la vigilancia y reportes.				

**Responsables del seguimiento del proyecto:**

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, [antonio.prieto@jalisco.gob.mx](mailto:antonio.prieto@jalisco.gob.mx)

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618, [miguelangel.alba@jalisco.gob.mx](mailto:miguelangel.alba@jalisco.gob.mx)

En primer lugar, se especifica el año al que pertenece la programación, puede indicar que es para los años 2023 ó 2023 y 2024 en el caso de que exista información para ambos años. En la primera parte de la tabla, es decir, las primeras columnas a la derecha, se registran aquellos municipios y la necesidad que expresaron en su PMDG acordes a la temática tratada y que pudieron ser contemplados en las acciones del Poder Ejecutivo. La segunda parte de la tabla demarca la institución a cargo, el programa o proyecto, la actividad y la fecha de inicio y fin. Es necesario recalcar que algunos programas se aplican en los 125 municipios del estado, por ello, el programa se menciona una sola vez para la región; en algunos otros casos, cuentan con programas o proyectos que se realizan sólo en algún municipio señalando sus condiciones específicas.

Finalmente, todas las tablas cuentan con el responsable o responsables del proyecto con sus datos particulares para que la autoridad municipal pueda hacer contacto y solicitar los requerimientos necesarios para participar de los beneficios.

Esta cartera de proyectos cuenta con la revisión y validación de las Coordinaciones Generales Estratégicas que estuvieron participando durante el proceso completo, a través de la interacción con los enlaces de planeación y con los responsables de los programas y proyectos, así como en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022 en la que se analizó el proyecto Agendas regionales y se obtuvo una discusión y diálogo entre los tres poderes del estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos.

La siguiente sucesión de programas y/o proyectos menciona a las instituciones y dependencias que pudieron unirse a este esfuerzo.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

Consulte una breve descripción de los Programas y proyectos [Aquí](#).

## Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

La Coordinación General Estratégica de Seguridad genera políticas y acciones entre las autoridades de seguridad y procuración de justicia del Estado, con la participación de la sociedad civil y el sector privado, procurando garantizar la seguridad humana de los jaliscienses desde un enfoque mayormente participativo que fomente la cultura de paz.

## Seguridad ciudadana

### Poder Judicial del Estado de Jalisco y Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto	Capacitación y evaluación a los policías con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	23/02/23	27/02/23
2	Ayotlán	Concientizar a la ciudadanía de apoyar a los elementos de seguridad pública con la vigilancia y reportes.				
3	La Barca	Potenciar el servicio profesional de carrera en los elementos de seguridad pública, equipamiento vehículos y motocicletas.				
4	Degollado	Fortalecer los servicios de seguridad y protección mediante la promoción de políticas de prevención.				

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
5	Jamay	Disminuir los índices de incidencia de robo y vandalismo.	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	23/02/23	27/02/23
6	Ocotlán					
7	Poncitlán	Equipamiento. Instalaciones. Capacitación de sus elementos.				
8	Tototlán	Implementar casetas de vigilancia en las principales comunidades del Municipio. Implementar la vigilancia policiaca en los horarios de ingreso y salida de los planteles educativos en sus diferentes niveles.				
9	Zapotlán del Rey					

**Responsables del seguimiento del proyecto:**

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, [antonio.prieto@jalisco.gob.mx](mailto:antonio.prieto@jalisco.gob.mx)  
 Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618, [miguelangel.alba@jalisco.gob.mx](mailto:miguelangel.alba@jalisco.gob.mx)

## Desarrollo social

La Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social tiene como objetivo general impulsar las capacidades de los diferentes grupos de jaliscienses para que ejerzan de manera plena las libertades reconocidas en la Constitución en función del ambiente en donde se desenvuelven. La coordinación trabaja en dos ejes fundamentales: el respeto a los derechos humanos para alcanzar una justicia tanto distributiva como procesal; y el impulso a la igualdad sustantiva que coadyuve a disminuir cualquier tipo de inequidad, discriminación y vulnerabilidad.

## Pobreza y desigualdad

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto	Mejorar las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos a través del DIF y asistencia social.	Jalisco te Reconoce	Servicios de salud preventiva a través de brigada y/o unidades móviles para personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por carencias sociales. <b>Servicios:</b> salud bucal, fisioterapia, podología, corte de cabello, talleres grupales que ofrecen cultura del envejecimiento activo y saludable y/o activación física.	01/05/23	31/12/23	01/05/24	31/12/24
2	Ayotlán							
3	La Barca							
4	Degollado							
5	Jamay							
6	Ocotlán							
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey	Vincular los apoyos de subsidios de las instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada para direccionarlos a las familias que realmente tienen necesidad.						

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)



## Educación

### Secretaría de Educación Jalisco.

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Becas Jalisco	Apoyos económicos otorgados para alumnas y alumnos de educación básica	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
2	Ayotlán							
3	La Barca	Reducir la deserción escolar mediante transporte para los estudiantes del municipio de La Barca.						
4	Degollado							
5	Jamay	Disminuir los índices de deserción escolar. Disminuir el índice de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.						
6	Ocotlán	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.						
7	Poncitlán	Integración de programas de incentivos para los estudiantes destacados. Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad.						
8	Tototlán	Desarrollar estrategias para combatir la deserción escolar de los distintos niveles educativos del municipio.						

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
9	Zapotlán del Rey		Becas Jalisco	Apoyos económicos otorgados para alumnas y alumnos de educación básica				31/12/24
10	Ocotlán	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.	Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica	Beneficio a personas a través de la realización de cursos (talleres presenciales y virtuales de capacitación) para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Nadia Soto Chávez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500 ext. 22630, [nadia.soto@jalisco.gob.mx](mailto:nadia.soto@jalisco.gob.mx)

### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ocotlán	Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.	Apoyos educativos para grupos vulnerables y la formación integral	Atención realizada para incidir en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y el desarrollo emocional de los docentes.	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Juan Chávez Ocegueda, Secretaría de Educación, teléfono 33 3678 7528 ext. 54905, [juan.ocegueda@jalisco.gob.mx](mailto:juan.ocegueda@jalisco.gob.mx)

## Protección a la salud

### Secretaría de Salud Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Salud					
No.	Nombre	Interés	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
			Nombre	Actividad	Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto	Mejorar la prestación de los servicios de salud a la población.	Abasto de medicamentos	Mantener el surtimiento de medicamentos en por lo menos el 80%	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
	Ayotlán	Asegurar que la atención médica se proporcione con eficiencia, calidad, oportunidad, suficiencia, etc.						
	Degollado	Programa de preservación de la salud, identificación y atención básica de patologías en las colonias y localidades.						
	Jamay	Fortalecer la coordinación institucional para brindar atención de salud equitativa para las personas más vulnerables. Disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades crónico degenerativas y malignas.	Programa de Enfermedades Crónico-Degenerativas	Realizar detecciones de Enfermedades Crónico-Degenerativas	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
	La Barca							
	Ocotlán							
	Poncitlán	Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de zonas marginadas a servicios básicos de calidad. Gestión para la ampliación de la clínica del IMSS.						
	Tototlán							
	Zapotlán del Rey	Diseñar, establecer y difundir el plan de operación estándar del servicio de salud,						

Municipio			Secretaría de Salud					
No.	Nombre	Interés	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
			Nombre	Actividad	Inicio	Fin	Inicio	Fin
2	Jamay	Fortalecer la coordinación institucional para brindar atención de salud equitativa para las personas más vulnerables. Disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades crónico degenerativas y malignas.	Entornos y Comunidades Saludables	Certificación de la localidad de Jamay como Comunidad Promotora de la Salud	01/01/23	31/12/23		
			Municipios Promotores de la Salud	Certificación del municipio de Jamay como Promotor de Salud			01/01/24	31/12/24
3	Poncitlán	Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de zonas marginadas a servicios básicos de calidad. Gestión para la ampliación de la clínica del IMSS.	Acreditación y Reacreditaciones de unidades médicas 2023	Gestionar el personal suficiente para garantizar la capacidad, calidad y seguridad de la atención en salud	01/01/23	01/12/23		
4	Tototlán		Salud de las personas con discapacidad	Emisión de certificados de discapacidad	23/03/23	23/03/23		

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Jesica Jasmin Benitez Acero, Secretaría de Salud. Teléfono 33 3030 5000 ext 35456, [jessica.benitez@jaisco.gob.mx](mailto:jessica.benitez@jaisco.gob.mx)

## Grupos prioritarios

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Reconstrucción del Tejido Social	Destinar recursos para proyectos integrales propuestos por los Ayuntamientos interesados, utilizado para el mejoramiento integral de las comunidades y sus entornos a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de espacios públicos.</li> <li>• Mejoramiento y/o rehabilitación básica exterior de unidades habitacionales y/o viviendas.</li> <li>• Construcción y/o remodelación de espacios de convivencia, recreación y esparcimiento.</li> <li>• Fomento de actividades deportivas y/o culturales de sana convivencia.</li> </ul> <b>Cobertura</b> en los 125 municipios del Estado de Jalisco	25/02/23	31/12/23	01/02/24	31/12/24
2	Ayotlán	Modernizar y aumentar la cobertura de infraestructura básica.						
3	La Barca							
4	Degollado	Espacios públicos dignos, aptos para la recreación y competencia deportiva. Fortalecer los servicios públicos municipales. Atender las vialidades con deterioro y mayor tránsito del municipio.						
5	Jamay	Mejorar la imagen urbana del municipio, la infraestructura, el equipamiento urbano y los espacios públicos. Combatir la proliferación de asentamientos irregulares.						
6	Ocotlán							
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey	Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura faltante en las comunidades.						

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Jalisco incluyente	Apoyo monetario mensual dirigido a personas con discapacidad que requieren de un cuidador	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ayotlán							
3	La Barca							
4	Degollado							
5	Jamay							
6	Ocotlán							
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Mujeres líderes del hogar	Apoyo monetario a los hogares con jefatura femenina en situación de vulnerabilidad de ingresos y que tengan hijas y/o hijos menores de edad a su cargo o mayores de edad con discapacidad y/o condiciones de salud que no les permita desempeñar actividades económicas que le generen ingresos.	01/02/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ayotlán							
3	La Barca							
4	Degollado							
5	Jamay							

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
6	Ocotlán	Apoyo a la jefatura del hogar femenina.	Mujeres líderes del hogar	Apoyo monetario a los hogares con jefatura femenina en situación de vulnerabilidad de ingresos y que tengan hijas y/o hijos menores de edad a su cargo o mayores de edad con discapacidad y/o condiciones de salud que no les permita desempeñar actividades económicas que le generen ingresos.	01/02/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Impulso a proyectos productivos	A. Para la puesta en marcha de un proyecto; B. Para la consolidación de un proyecto.  Mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, integrados en grupos organizados de 3 hasta 15 personas, interesados en ser beneficiados. Sujeto a cumplimiento de requisitos.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ayotlán							
3	La Barca							
4	Degollado							
5	Jamay							
6	Ocotlán							
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, [daniel.robles@jalisco.gob.mx](mailto:daniel.robles@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Polos de desarrollo comunitario (PDC)	Apoyo económico monetario a instituciones públicas y privadas y a personas que vivan en un PDC. Estos Polos son comunidades de cualquier municipio del Estado que sufren de pobreza y pobreza extrema y algunas otras características que requieran apoyo. Consultar Reglas de operación. La sesión del Comité Técnico de Validación para aprobar los PDC.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ayotlán							
3	La Barca							
4	Degollado							
5	Jamay							
6	Ocotlán							
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, [daniel.robles@jalisco.gob.mx](mailto:daniel.robles@jalisco.gob.mx)



**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		RECREA	Entregar a la persona beneficiaria un paquete consistente en uniforme a la medida, calzado escolar a la medida y mochila con útiles de acuerdo al grado escolar.	<b>1a Etapa</b> 03/07/23-28/07/23		<b>1a Etapa</b> 01/07/2024-26/07/24	
2	Ayotlán							
3	La Barca				<b>2a Etapa</b> 27/11/23-15/12/23		<b>2a Etapa</b> 04/11/2024-29/12/24	
4	Degollado							
5	Jamay							
6	Ocotlán							
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Liliana Carreto Cortés, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), Teléfono 33 30301212 ext. 51004 y 51028, [Liliana.carreto@jalisco.gob.mx](mailto:Liliana.carreto@jalisco.gob.mx)

## Cultura

### Secretaría de Cultura Jalisco

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría de Cultura					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto	Promover el acceso a la cultura y las artes dentro del municipio, para fortalecer el desarrollo de la comunidad.	Batallas Culturales FREE STYLE Jalisco	Promover la cultura de paz y el acercamiento de los jóvenes a sus tradiciones, costumbres, y manifestaciones de cultura popular de su región a través del arte urbano.			01/03/24	01/06/24
			Circo Social	Talleres y presentación pública	01/09/23	01/12/23		
2	Ayotlán		Fondo Talleres en Casas de la Cultura	Apoyo económico entregado a los ayuntamientos para costear honorarios de instructores que imparten talleres de formación inicial,	01/03/23	01/12/23	01/03/24	01/12/24
3	La Barca							
4	Degollado							
5	Jamay							
6	Ocotlán							
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey	Reactivar a la comunidad en la participación de promover las tradiciones del municipio, compartirlas y difundirlas a nivel regional y estatal.						

**Responsables de los proyectos**

**Batallas Culturales FREE STYLE Jalisco:** Mario Alberto Limón Carranza, teléfono 33 3030 1400 ext. 20304, [mario.limon@jalisco.gob.mx](mailto:mario.limon@jalisco.gob.mx)

**Circo Social :** Josue Coronado Hernández, teléfono 33 3030 4500 ext. 54776, [josue.coronado@jalisco.gob.mx](mailto:josue.coronado@jalisco.gob.mx)

**Fondo Talleres en Casas de la Cultura:** Alejandra López Cuellar, teléfono 33 3030 4500 ext. 54713, [alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx](mailto:alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx)

## Deporte y activación física

### Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco							
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				Proyectos 2024			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto	Fomentar la actividad física dentro de la comunidad.	Convocatoria 4a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	25/03/23	07/08/23	Convocatoria 5a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	01/02/24	31/08/24
2	Ayotlán	Promover la práctica de los diferentes deportes para elevar calidad de vida, valores y cultura.								
3	La Barca	Lograr que la población se concientice en los beneficios que obtiene en la implementación de alguna actividad deportiva y física.								
4	Degollado									
5	Jamay									
6	Ocotlán									
7	Poncitlán									
8	Tototlán	Implementar áreas recreativas para el fomento del deporte y la activación física en la cabecera municipal y comunidades del municipio.								
9	Zapotlán del Rey									

**Responsable de seguimiento del proyecto:** David Lona Reyes, CODE Jalisco. Teléfono 33 3030 9140, [david.lona@codejalisco.gob.mx](mailto:david.lona@codejalisco.gob.mx)

## Desarrollo y crecimiento económico

La Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico tiene como objetivo general que Jalisco sea líder nacional en aportación de valor económico social a partir del desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el potencial humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable y sostenible.

## Desarrollo rural

### Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23
2	Ayotlán	Gestionar la rentabilidad y volumen de la producción agrícola, pecuaria y pesquera con prácticas sustentables, reglamentación adecuada, valor agregado y prácticas comerciales que procuren el beneficio colectivo de largo plazo.				
3	La Barca	Implementar programa denominado feria agroalimentaria.				
4	Degollado					
5	Jamay	Impulsar acciones para la comercialización y la creación de valor agregado a los productos del campo.				
6	Ocotlán					
7	Poncitlán					
8	Tototlán	Gestionar insumos para el campo mediante el Gobierno Estatal para impulsar el crecimiento económico.				

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
9	Zapotlán del Rey	Impulsar en formación, capacitación y prácticas de los productores en el uso de agrotecnias para el desarrollo agrícola y pecuario.	Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Minerva Medina Enríquez, teléfono 33 3030 0600 ext. 56454, [minerva.medina@jalisco.gob.mx](mailto:minerva.medina@jalisco.gob.mx)

## Turismo

### Secretaría de Turismo

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Turismo			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto	Establecer al municipio como uno de los destinos turísticos más importantes de la región y del estado.	Programa de Apoyo y Difusión de las Rutas Turísticas	Acciones implementadas para la mejora de ordenamiento e imagen urbana que abonen al desarrollo de Rutas Turísticas prioritarias del Estado de Jalisco	01/04/23	15/12/23
2	Ayotlán	Recuperar el dinamismo y mayor crecimiento del sector turístico.				
3	La Barca	Incrementar el flujo de turistas al municipio.				
4	Tototlán	Atención, difusión y promoción del turismo ecológico y cristero del municipio.				
5	Zapotlán del Rey	Impulsar la integración de los corredores turísticos religiosos, históricos-culturales y agro-ecoturismo, trabajando de forma conjunta con los municipios vecinos.				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Miriam Guadalupe González González, Secretaría de Turismo, teléfono 33 3668 1686 ext.31505, [miriamguadalupe.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:miriamguadalupe.gonzalez@jalisco.gob.mx)

## Competencias y capacidades del capital humano

### Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Trabajo y Previsión Social			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Programa Vinculación Laboral-Jalisco Trabaja	Los buscadores de empleo y los empleadores del municipio se inscriben a la plataforma <a href="https://jaliscolaboral.com.mx/">https://jaliscolaboral.com.mx/</a>	15/03/23	31/10/23
2	Ayotlán					
3	La Barca					
4	Degollado	Fortalecimiento del empleo y desarrollo productivo.				
5	Jamay					
6	Ocotlán					
7	Poncitlán					
8	Tototlán					
9	Zapotlán del Rey					
10	Degollado	Fortalecimiento del empleo y desarrollo productivo.				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Mónica Corvera Romo, teléfono 33 3030 1000 ext. 21007, [monica.corvera@jalisco.gob.mx](mailto:monica.corvera@jalisco.gob.mx)

**Mis Programas:** <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Empleo-Temporal-para-el-Beneficio-de-la-Comunidad%2C-Jalisco-Retribuye/346/2022>

## Financiamiento para el desarrollo

### Fondo Jalisco de Fomento Empresarial Jalisco (FOJAL)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Jamay	Incentivar la diversificación productiva y la creación de nuevos negocios.	Plática Informativa de los productos financieros	Se realizará plática informativa a los ciudadanos del municipio de forma virtual o presencial, según sea necesario	31/03/23	30/11/23	31/03/24	30/11/24
2	Poncitlán	Equipar a núcleos familiares para que realicen actividad comercial.						

**Responsable de seguimiento del proyecto:** César Hernán Reyes Orozco, FOJAL, Teléfono 33 3615 5557 ext 50873, [cesar.reyes@jalisco.gob](mailto:cesar.reyes@jalisco.gob)

## Desarrollo sostenible del territorio

La Coordinación de Gestión del Territorio tiene como objetivo general es fijar las normas básicas para planear, ordenar, regular, controlar y vigilar el aprovechamiento y utilización de los recursos y servicios naturales, la construcción de infraestructura pública, la infraestructura vial y el tránsito libre, ordenado y universal en el territorio que comprende el Estado de Jalisco.

## Gestión integral del agua

### Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Proyectos 2023			
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Programa Operativo Anual 2023	Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Atotonilco el Alto.	Por definir	Por definir
2	La Barca			Equipamiento electromecánico y puesta en marcha de pozo profundo en la localidad de Villa García Marquez, municipio de La Barca.		
3	Jamay			Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Jamay.		
4	Poncitlán	Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Poncitlán.				
		Aprovechamiento del agua del lago de Chapala.		Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia mediante la implementación del programa Nidos de Lluvia 2023 en la cabecera municipal del municipio		



Municipio			Proyectos 2023			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
4	Poncitlán	Aprovechamiento del agua del lago de Chapala.	Programa Operativo Anual 2023	Equipamiento de pozos en las localidades de Santa María de la Joya y San Pedro Itzican. Equipamiento de pozo existente, construcción de línea de conducción y tanque de almacenamiento, ampliación y sectorización de las redes de distribución en la localidad de San Juan Tecamatlán. Primera etapa de 2	Por definir	Por definir
5	Tototlán	Diseñar estrategias para el abastecimiento del agua, así como combatir su contaminación.		Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Tototlán.		

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Jorge Gastón González Alcérreca, Teléfono 33 3030 9350 ext 8393, [gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx](mailto:gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx)

## Gestión de ecosistemas y biodiversidad

### Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Ordenamiento Ecológico y Territorial			
No.	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto	Promover el cuidado del medio ambiente y gestionar el sistema de residuos.	Campañas de concientización con el acompañamiento de DGIR y la Dirección de Educación	Visita para generar ruta de trabajo en la regulación del SDF municipal	Por definir	Por definir
2	Degollado	Servicios públicos de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos.				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Juan Luis Sube Ramírez, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET), Teléfono 33 1405 1773 ext. 55743, [juan.sube@jalisco.gob.mx](mailto:juan.sube@jalisco.gob.mx)

## Gobernanza territorial y desarrollo regional

### Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Ordenamiento Ecológico y Territorial			
No.	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ayotlán	Realizar el plan de desarrollo urbano para abatir el rezago en vivienda urbana y rural.	Programa de ordenamiento ecológico y territorial regional de la cuenca del río Zula	Semadet, a través de la DGOT, coordina la elaboración de instrumentos	01/01/23	01/03/23
2	Tototlán	Establecer una buena administración para el uso del suelo.				
3	Poncitlán	Planes de centro de población y el de desarrollo metropolitano. Reglamento ecológico para la regulación de la industria.				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Aldo Javier Gil Pérez, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Jalisco (SEMADET). Teléfono 33 3030 8250 ext 55721, [aldo.gil@jalisco.gob.mx](mailto:aldo.gil@jalisco.gob.mx)

## Administración Central

Es el aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles y la integridad en el ejercicio público.

## Administración pública

### Secretaría de Administración Jalisco

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyectos	Situación	Avance	Estado
1	Atotonilco el Alto	Espacios adecuados y servidores públicos orientados a la atención y bienestar de los ciudadanos.	Mi Municipio al Día	Inscrito	2 Bloque	Concluido 1/12/2022
2	Ayotlán	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en atención, transparencia, planeación y rendición de cuentas.			1 Bloque	Concluido 7/07/2022
3	La Barca	Mejorar el desempeño de las instituciones públicas.			2 Bloque	Concluido 1/12/2022
4	Degollado	Eficientar y actualizar la recaudación municipal. Dar valores catastrales según el uso de suelo. Actualizar las tablas y valores tributarios. Actualización de cuotas y tarifas en la ley de ingresos.				
5	Jamay	Incrementar la capacitación y fomentar el compromiso del personal en el H. Ayuntamiento.			1 Bloque	Concluido 7/07/2022
6	Ocotlán					
7	Poncitlán				2 Bloque	Concluido 1/12/2022
8	Tototlán	Impulsar el desarrollo organizacional para el buen funcionamiento de la administración pública a través de la capacitación a funcionarios públicos..				
9	Zapotlán del Rey	Promover una mayor transparencia, armonización y acceso a la información relativa al sistema de bienes federales y estatales.				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Claudia Cárdenas Flores, teléfono 3338182800, [claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx](mailto:claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2024**

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2024	
					Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Unidades Regionales de Servicios Estatales UNIRSE´s	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a los Sistemas DIF Municipales de la Región 04 ciénega.</li> <li>Asesorías sobre los programas asistenciales que ofrece DIF Jalisco y DIF Nacional a los Sistemas DIF Municipales de la Región.</li> <li>Trabajo coordinado con la Secretaria de Asistencia Social Jalisco en la entrega y asesoría de los programas sociales a los Sistemas DIF Municipales de la Región.</li> <li>Entrega de materiales y Apoyos a la población que lo requieran por parte de Asistencia Social y DIF Jalisco.</li> <li>Capacitación a los Sistemas DIF Municipales de la Región- Atención a Niñas niños y adolescentes con cáncer- "Programa de cobertura integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer"</li> </ul>	01/01/24	31/12/24
2	Ayotlán					
3	La Barca	Solicitar cursos de capacitación para el personal administrativo.				
4	Degollado	Espacios adecuados y servidores públicos orientados a la atención y bienestar de los ciudadanos.				
5	Jamay	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en atención, transparencia, planeación y rendición de cuentas.	Unidades Regionales de Servicios Estatales UNIRSE´s	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a los Sistemas DIF Municipales de la Región 04 ciénega.</li> <li>Asesorías sobre los programas asistenciales que ofrece DIF Jalisco y DIF Nacional a los Sistemas DIF Municipales de la Región.</li> <li>Trabajo coordinado con la Secretaria de Asistencia Social Jalisco en la entrega y asesoría de los programas sociales a los Sistemas DIF Municipales de la Región.</li> <li>Entrega de materiales y Apoyos a la población que lo requieran por parte de Asistencia Social y DIF Jalisco.</li> <li>Capacitación a los Sistemas DIF Municipales de la Región- Atención a Niñas niños y adolescentes con cáncer- "Programa de cobertura integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer"</li> </ul>		
6	Ocotlán					
7	Poncitlán					
8	Tototlán					
9	Zapotlán del Rey					

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Oscar Villalobos Gamez, Secretaría de Administración, teléfono 33 3318 2800, [oscar.gamez@jalisco.gob.mx](mailto:oscar.gamez@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2024**

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2024	
					Inicio	Fin
1	Ocotlán		Unidades Regionales de Servicios Estatales UNIRSE´s	Secretaria de Administración -UNIRSE Módulo de trámites de servicio social y prácticas profesionales Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal 1. Solicitud de ingreso a cualquier dependencia del gobierno del estado en la región para realizar servicio social o prácticas profesionales (de cualquier dependencia o institución que tenga convenio firmado con gobierno del estado). 2.- Solicitud de carta de aceptación (carta ingreso) 3.- Solicitud de carta de término (carta término o liberación)	01/01/24	31/12/24
				FOJAL - FOJAL Emprende - FOJAL Avanza - FOJAL Consolida - FOJAL PYME - FOJAL PYME Plus - Yo mujer - FOJAL Verde,		
				Módulo de Registro Civil -Expedición de actas (nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio) del estado y de todo el país -Recepción de trámites para gestión de cédulas profesionales estatales.		
				Predios rústicos se brinda asesoría a las personas que tienen problemas con respecto a tener un documento legal que les brinde certeza jurídica de los terrenos que tienen en posesión; -Verificación de coordenadas de los predios que desean regularizar y se canaliza a la dependencia que corresponda (RAN, CONAGUA);		

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2024	
					Inicio	Fin
1	Ocotlán			<p>Área de licencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expedición de licencias de conducir en las modalidades de chofer, automovilista, motociclista y permisos de menor automovilista por 6 meses y un año</li> <li>- Certificación de licencias extraviadas en en las modalidades de chofer, automovilista, motociclista y permisos de menor automovilista por 6 meses y un año</li> <li>- Actualización de datos en las licencias, previo trámite de solicitud de transparencia misma que se realiza en el área de licencias.</li> </ul> <p>Área de atención al público (área administrativa):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Expedición de permisos para circular sin placas y sin tarjeta de circulación y atención al público en general.</li> </ul> <p>Área operativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expedición de libertades de vehículos detenidos por personal de esta delegación regional zona ciénega, por diferentes motivos.</li> <li>- Recepción de inconformidades de cédulas de notificación.</li> </ul>	01/01/24	31/12/24
			Unidades Regionales de Servicios Estatales UNIRSE ´s	<p>Servicios SEMADET</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorización para transporte de residuos de manejo especial</li> <li>- Autorización para acopio, procesamiento, reciclado, reutilización, tratamiento de residuos de manejo especial</li> <li>- Autorización para proyectos de impacto ambiental: Granjas, tequileras, fraccionamientos, mueblerías, forrajeras, y proyectos en construcción fuera del plan de desarrollo urbano- evaluación de licencia ambiental única.</li> </ul>		
				<p>Coordinación regional de zona</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asesorías especializadas cuando existe controversia en la aplicación de las disposiciones por parte de las oficinas recaudadoras que integran la zona</li> <li>-Atención y recepción de quejas interpuestas por los usuarios y/o contribuyentes en contra de los servidores públicos adscritos a las oficinas recaudadoras</li> </ul>		

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2024	
					Inicio	Fin
1	<u>Ocotlán</u>		Unidades Regionales de Servicios Estatales UNIRSE´s	EI INEEJAD	01/01/24	31/12/24
				CEDHJ		
				Servicios recaudadora Dotación de placas a vehículos, motocicletas y remolques nuevos y usados -Cambio de propietario de vehículos usados-pago de impuestos vehiculares -Control vehicular (prescripciones, solicitud de devolución, solicitud de cancelación, pago de verificación ambiental, cambio de color del vehículo, cambio de domicilio del propietario -Pago de impuestos estatales (impuesto sobre las erogaciones de juegos con apuestas, impuesto del 2 % sobre nómina, impuesto sobre la renta, impuesto sobre transmisiones patrimoniales, impuesto sobre negocio jurídicos e instrumentó notariales, remuneración al trabajo personal no subordinado (rtp), impuesto sobre hospedaje 3% registro publica de la propiedad (del archivo de instrumentos público) -Pago de multas de vialidad y tránsito -Pago de licencia de conducir (nueva y refrendo) -Deposito a favor de terceros/billetes de depósito.		
				SSAS - Paquete Escolar Para Preescolar, Primaria, Secundaria - Traslados De Pacientes Enfermos Renales- Mujeres Líderes De Hogar - Jalisco Incluyente		

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Oscar Villalobos Gamez, Secretaría de Administración, teléfono 33 3318 2800, [oscar.gamez@jalisco.gob.mx](mailto:oscar.gamez@jalisco.gob.mx)

## Temáticas Transversales

Tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los y las agentes del desarrollo, identifiquen sus causas, sus obstáculos y sus posibles soluciones.

## Gobernanza para el desarrollo

### Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto	Incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal.	Mecanismo de participación ciudadana en gobernanza para la designación de presupuesto: "Caravana: Queremos escucharte"	1. Proyecto integral, por el buen vivir; 2. Prevención y paces con activación deportiva 3. Arte, cultura y ocio 4. Salud mental para todXs 5. Acciones ante el cambio climático 6. Enfoque de prevención con educación para la paz y redes de cuidados 7. Respeto y garantía de derechos a grupos de atención prioritaria 8. Gobernanza para las paces	Por definir	Por definir
2	Zapotlán del Rey	Generar las condiciones, mecanismos de participación y vinculación con la comunidad. Elaboración de Plan de difusión de participación y democracia de la ciudadanía.				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Celia Andrea Ramírez Arechiga, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 33 3819 2380 ext 43637, [celia.ramirez@jalisco.gob.mx](mailto:celia.ramirez@jalisco.gob.mx)



## Cultura de Paz

### Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Jamay		Comunidad de Gobernanza Paz y Prevención y Somos Jalisco 200 años	Talleres y Toma de protesta con el Gabinete de Paz	13/01/23	Por definir
2	Poncitlán				03/02/23	
3	Tototlán				19/01/23	

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Juan Manuel César Díaz, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 3338192379 Ext. 43647, [cesar.diaz@jalisco.gob.mx](mailto:cesar.diaz@jalisco.gob.mx)

### Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Academias deportivas, espacios para la Paz	Generar academias deportivas en espacios públicos con vocación para el deporte desde la participación ciudadana y la apropiación de los mismos para que promuevan encuentro comunitario, generen dinámicas de cuidado y se desarrollen desde los principios y	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ayotlán							

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
3	La Barca		Academias deportivas, espacios para la Paz	valores de la cultura de paz. Vía solicitud de apoyo.  <b>Cobertura:</b> 125 municipios del Estado de Jalisco con personas en condición vulnerable y que presentan al menos una carencia social.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
4	Degollado							
5	Jamay							
6	Ocotlán							
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, [mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx](mailto:mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx)

## Cambio Climático

### Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

#### Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Poncitlán	Implementación de programas para combatir el cambio climático.	Acompañamiento permanente técnico por parte de la intermunicipalidad de JIRCO en materia de cambio climático	Acompañamiento técnico	01/03/23	31/12/23

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Arturo Javier Palero Castro, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Teléfono 33 3030 8250 ext. 55736, [arturo.palero@jalisco.gob.mx](mailto:arturo.palero@jalisco.gob.mx)

## Temáticas Especiales

Son las urgencias específicas del estado que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos.

## Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

### Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal

#### Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Jamay	Defender y proteger los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Capacitaciones, talleres, sensibilización, Asesorías para llevar a cabo las acciones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Permanente			
2	Tototlán	Disminuir el trabajo infantil		Implementación del Programa Estatal para la Erradicación del Trabajo Infantil				

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, [barbara.miranda@jalisco.gob.mx](mailto:barbara.miranda@jalisco.gob.mx)

**Cartera de proyectos 2023 y 2024**

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Atotonilco el Alto		Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Acompañamiento y Seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Subcomisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales de Jalisco				
2	Ayotlán							
3	La Barca							
4	Degollado							
5	Jamay							
6	Ocotlán							
7	Poncitlán							
8	Tototlán							
9	Zapotlán del Rey							

**Responsable de seguimiento del proyecto:** Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, [barbara.miranda@jalisco.gob.mx](mailto:barbara.miranda@jalisco.gob.mx)

## Referencias bibliográficas

CEPAL. (2000). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: El paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo* (2000th ed.). CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756\\_es.pdf?sequence=1&isAllowEd=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756_es.pdf?sequence=1&isAllowEd=y)

DOF. (2020, septiembre 17). *Diario Oficial de la Federación*. Disponibilidad media anual de agua subterránea en México. Recuperado el 9 de marzo de 2023, desde [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0)

DOF. (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

IIEG Jalisco. (2020). *Estadísticas – IIEG*. IIEG. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=846](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846)

IIEG Jalisco. (2022). *Listado Cuadernillos Regionales y Municipales – IIEG*. IIEG. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=4989](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=4989)

INEGI. (2020). *Presentación - Censo de Población y Vivienda 2020*. Inegi. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#ResultadosGenerales>

ONU. (2015). *Organización de las Naciones Unidas*. Agenda 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado el 8 de marzo de 2023, desde <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/%20objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Periódico Oficial. (1998). *Acuerdo. La nueva regionalización Administrativa del estado de Jalisco*. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad. Acuerdo D. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo\\_que\\_establece\\_la\\_nueva\\_Regionalizacion\\_Administrativa.pdf](https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo_que_establece_la_nueva_Regionalizacion_Administrativa.pdf)

Periodico Oficial. (2014). *Acuerdo. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad*. Transparencia. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/Regionalizaci%C3%B3n-del-ESTADO-1.pdf>

Periódico Oficial. (2020). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Ley publicada en la Sección III del. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20PLANEACI%C3%93N%20PARTICIPATIVA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20JALISCO%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf>

Periódico Oficial. (2022). *Constitución Política del Estado de Jalisco: 10 de abril de 2014..* Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde [https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci\\_n\\_politica\\_del\\_estado\\_de\\_jalisco.pdf](https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf)

Planea Jalisco. (2022, marzo 22). *Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 2 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>

Planea Jalisco A. (2022). *Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 1 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-municipales-de-desarrollo-y-gobernanza/#>

Planea Jalisco B. (2022). *Planes y programas estatales | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 7 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/#estrategicos-regionales>

Subsecretaría de Planeación y Evaluación. (2014). *Estudio de la Regionalización Jalisco 2014*. Gobierno del Estado. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20(2).pdf)

Woo Gómez, G. (2002). *La regionalización. Nuevos horizontes para la gestión pública*. Universidad de Guadalajara. <http://www.centroccidente.org.mx/downloads/2.4.d.GWoo-Regionalizacion-Nvos.Horizontes-GestionPublica.pdf>

## Directorio

### Gobierno del Estado de Jalisco

**Enrique Alfaro Ramírez**

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**Margarita Sierra Díaz de Rivera**

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

**Mónica Ballezá Ramírez**

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

### Coordinaciones Generales Estratégicas

**Ricardo Sánchez Beruben**

Coordinación General Estratégica de Seguridad

**Anna Bárbara Casillas García**

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

**Xavier Orendain De Obeso**

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

**René Caro Gómez**

Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

### H. Ayuntamientos

**José Aurelio Fonseca Olivares**

Presidente Municipal de Atotonilco el Alto

**Rodolfo Hernández Sánchez**

Presidente Municipal de Ayotlán

**Alejandro García Navarro**

Presidente Municipal de Degollado

**César Celestino Molina Sahagún**

Presidenta Municipal de Jamay

**Ricardo Henández Becerra**

Presidente Municipal de La Barca

**Josué Avila Moreno**

Presidente Municipal de Ocotlán

**Arturo Israel Ascencio Gómez**

Presidente Municipal de Poncitlán

**Juan Carlos Velázquez Iñiguez**

Presidenta Municipal de Tototlán

**Saúl Padilla Gutiérrez**

Presidenta Municipal de Zapotlán del Rey

## Unidades internas de planeación de las coordinaciones generales estratégicas

**Pedro Tomás Fernández Ordaz**  
Director General de Gestión Pública  
Coordinación General Estratégica de Seguridad

**Marco Sebastián Ocegueda Sánchez**  
Director de Proyectos Transversales y Estratégicos  
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

**Néstor García Romero**  
Director de Planeación y Proyectos Estratégicos  
Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

**Nadia Alejandra Gómez Ayo**  
Directora de Planeación  
Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

## Enlaces de planeación H. Ayuntamientos

**Pedro García Castellanos**  
Municipio de Atotonilco el Alto

**Juan Carlos Martínez Loza**  
Municipio de Ayotlán

**Armando Velazco Narez**  
Municipio de Degollado

**José Alonzo Gutiérrez Ortega**  
Municipio de Jamay

**Gilberto de Jesús Cervantes Hernández**  
Municipio de La Barca

**Francisco Javier Lagunas Barajas**  
Municipio de Ocotlán

**David Alejandro Carrillo Muñoz**  
Municipio de Poncitlán

**María Dolores Contreras Aceves**  
Municipio de Tototlán

**Martín Omar González Salgado**  
Municipio de Zapotlán del Rey

## Titulares de la unidades internas de planeación, monitoreo y evaluación Seguridad, justicia y Estado de derecho

**Antonio Sakae Prieto Nishimura**  
Responsable de proyecto  
Coordinación General Estratégica de Seguridad

**Miguel Ángel López Alba**  
Responsable de proyecto  
Consejo de Coordinación para la Implementación del NSJP de Jalisco

## Desarrollo social

**Alfonso Enrique Oliva Mojica**  
Enlace de la  
Secretaría de Educación Jalisco

**Mónica Gaspar Flores**  
Enlace de la  
Secretaría de Educación Jalisco

**Nadia Soto Chávez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Carmen Yolanda Quintero Reyes**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco



**Gerardo Rodríguez Jiménez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Arturo Muzquiz Peña**  
Enlace de la  
Secretaría de Salud Jalisco

**Jesica Jasmin Benitez Acero**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Salud Jalisco

**Mateo Bonilla Coronado**  
Enlace de la  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Liliana Carreto Cortés**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Maria del Carmen Bayardo Solórzano**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Liliana Carreto Cortés**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Alejandra Petersen Castiello**  
Enlace de la  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Álvaro Octavio Lara Huerta**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Abigail Vásquez Duarte**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Sofía Varela Reynoso**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Francisco Javier de Alba Martínez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Enoch Cruz López**  
Enlace del  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**David Lona Reyes**  
Responsable de proyecto

**Pedro Díaz Arias**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Educación Jalisco

**Ingrid Paola Hernández Ibarra**  
Enlace de la  
Secretaría de Salud Jalisco

**Ana Verónica Chávez Campos**  
Enlace de la  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Oscar Ernesto Pérez Flores**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Daniel Robles de León**  
Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Rosendo Javier Audirac González**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Josue Coronado Hernández**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Denisse Corona García**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Alejandra López Cuellar**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Ana Cecilia Uribe Luna**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Cultura Jalisco

**Gustavo Humberto Fong Patiño**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Francisco Javier de Alba Martínez**  
Responsable de proyecto

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

**Víctor Octavio Verdeja Camacho**  
Responsable de proyecto  
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo  
(CODE)

## Desarrollo y crecimiento económico

**Emilio Octavio Berumen González**  
Enlace de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del  
Estado de Jalisco

**Minerva Medina Enríquez**  
Responsable de proyecto  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del  
Estado de Jalisco

**David Valle Milanés**  
Enlace de la  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Jalisco

**Adriana del Rosío Lamas Bonilla**  
Enlace de la  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Arturo Davalos Peña**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**María del Rocío Lancaster Jones Granada**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Martha Guadalupe Díaz Muñoz**  
Enlace de la  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del  
Estado de Jalisco

**Alejandra Ramírez Rodríguez**  
Enlace del  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Francisco Javier Gómez Michel**  
Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Luis Fernando Ravell García**  
Enlace de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del  
Estado de Jalisco

**Clemente Rafael Zepeda Zepeda**  
Responsable de Proyecto  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología  
del Estado de Jalisco

**Miriam Guadalupe González González**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Ricardo Arturo Fernández Gómez**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

**Mónica Corvera Romo**  
Responsable de Proyecto  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del  
Estado de Jalisco

**César Hernán Reyes Orozco**  
Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Responsable de Proyecto  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
(FOJAL)

## Desarrollo sostenible del territorio

**Sofía Hernández Morales**

Enlace de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Graciela Álvarez Aguirre**

Enlace de la  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Juan Luis Sube Ramirez**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Aldo Javier Gil Pérez**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**Arturo Javier Palero Castro**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**José Andrés Sánchez González**

Enlace de la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua del  
Estado de Jalisco

**Julián Francisco Somoza Montes**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Gestión Integral del Agua del  
Estado de Jalisco

Gobierno efectivo e integridad pública

**Aarón Armando Gámez Sepúlveda**

Enlace de la  
Secretaría de Administración

**Claudia Cárdenas Flores**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Administración

**Oscar Villalobos Gamez**

Responsable de Proyecto  
Secretaría de Administración

## Temáticas transversales

**Arturo Javier Palero Castro**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo  
Territorial

**María del Carmen Bayardo Solórzano**

Responsable de proyecto  
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

**Celia Andrea Ramírez Arechiga**

Enlace de la  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Juan Manuel César Díaz Galván**

Enlace de la  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Gabriela Hernández Ruiz**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**María Eugenia Camacho Ceballos**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Mauricio Rafael Maldonado Sánchez**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Felipe Munguía Aguilar**

Responsable de proyecto  
Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

## Temáticas especiales

### **Thais Loera Ochoa**

Enlace del Sistema de Protección Integral de  
Niños, Niñas y Adolescentes

### **Bárbara Priscila Miranda González**

Responsable de Proyecto  
Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas  
y Adolescentes

## Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE) Miembros ciudadanos

Ana Celia Ramírez Espinoza  
Ana Fátima López Iturríos  
Ángel Ernesto Cuevas Osegueda  
Belén Guadalupe Meza Godínez  
Bibiana López Sánchez  
Carlos Alan González Estrada  
Carlos Villaseñor Franco  
César Salvador de Anda Molina  
Efraín Cruz González  
Elvira Dueñas De Santiago  
Erika Jazmin Venadero Moreno  
Fausto Marcelino Esparza Muñoz  
Gaudencio Mancilla Roblada  
Gloria Sánchez Alcantar  
Héctor Refugio Gaeta Gordiano  
Jorge Adan Flores Franco  
José de Jesús Palacios Bernal  
José Felipe Anzures Núñez  
JoseMaría Barba Muñoz  
Laura Gabriela Reynoso Caro  
Linda Inés Dávila Quintero  
Lorena Delgado González  
María de los Ángeles Gómez Lagunas  
María Fidelina Cornejo Valencia  
Patricia Sánchez Rosario  
Paulo Gutiérrez Pérez  
Rafael González Bravo  
Sitlali Chino Carrillo

## Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

### **Equipo responsable**

Mónica T. Ballescá Ramírez  
Mónica Mariscal González  
Oswaldo Benitez González  
Sonia Carrillo Llanos  
Mayra Itzé Miramontes Campoy

### **Revisión y diagramación**

Victor Manuel López Álvaro  
Carlos Ulloa Romero

